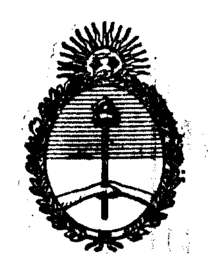
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.814 — AÑO XCIII

Buenos Aires, miércoles 27 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Alcances de las funciones asignadas a la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, creada por Decreto Nro. 834|85.

DECRETO
Nº 2.248

Bs. As., 22|11|85

VISTO el Decreto Nº 834 del 8 de mayo de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha medida se creó la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, con las funciones de centralizar el estudio de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y proponer nuevas que fueren necesarias a fin de lograr, como uno de los objetivos principales, una disminuición de los costos de las contrataciones que encara el Estado para obtener el suministro de bienes y servicios, el otorgamiento de concesiones, la venta de rezagos, etc.

Que si bien el artículo 6º del aludido decreto, al fijar las funciones de la citada Comisión, las relaciona en forma general con los diversos regimenes de contrataciones vigentes en los distintos sectores que integran el Estado Nacional, se advierte una falta de mención expresa y necesaria de las normas que regulan la realización de obras públicas.

Que, en consecuencia, para evitar que la ausencia de toda alusión sobre esa materia pueda interpretarse como una voluntad excluyente, resulta preciso, para alejar toda duda, establecer que las distintas funciones asignadas a la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado también alcanzan a las convenciones vinculadas con la ejecución de obras públicas.

Que, por otra parte, es conveniente determinar en forma expresa que la mencionada Comisión depende directamente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Que, asimismo, para lograr el cumplimiento eficaz de los objetivos perseguidos con la creación de la Comisión, es necesario ampliar las áreas sobre las cuales deberá cumplir su cometido.

Que, con iguales fines, es oportuno considerar el otorgamiento de ciertas facultades al Presidente de la Comisión para que resuelva en definitiva sobre determinadas materias.

Que, además, corresponde modificar el artículo 5º de dicha medida, con el objeto de determinar que los miembros integrantes de la referida Comisión deberán desempeñar su cometido, como todo dependiente del Poder Ejecutivo, con estricto ajuste a las normas generales sobre acumulación de cargos, funciones y o pasividades que rigen para los agentes de la Administración Pública Nacional.

Que, con referencia a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires es de recordar que el artículo 91 de su Ley Orgánica (Nº 19.987) establece que las licitaciones, contratos de suministros, obras y servicios públicos se ajustarán, en ese ámbito, a lo que dispongan los regímenes legales nacionales que regulen esos actos, por lo que es conveniente invitarla a que adhiera a las previsiones contenidas en el Decreto Nº 834|85.

Que la presente medida encuadra en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que las funciones asignadas a la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, creada por Decreto Nº 834|85, comprende, también, todo lo relacionado con el régimen específico para las contrataciones de obras públicas.



SUMARIO

Art. 2º — Las funciones encomendadas y autorizaciones conferidas a la mencionada Comisión serán cumplidas con respecto a los organismos de la administración central y descentralizados, servicios de cuentas especiales, entes de obra social para el sector público, empresas y sociedades con participación total o mayoritaria del Estado Nacional, sin excepción alguna y cualquiera fuere su naturaleza jurídica y figuración jurisdiccional y entidades financieras dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Sustitúyense los Artículos 1º, 5º y 8º del Decreto Nº 834|85 por los siguientes:

"Artículo 1º — Créase la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado, que dependerá directamente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación".

"Artículo 5º — Los funcionarios mencionados en el artículo 2º del presente decreto, en el desempeño de sus cargos como integrantes de la Comisión, percibirán por todo concepto la remuneración que les fije el Poder Ejecutivo Nacional en su carácter de "personal fuera de nivel" y actuarán con ajuste a las normas generales que rijan en materia de acumulación de cargos, funciones y|o pasividades para los agentes de la Administración Nacional.

Si se tratara de funcionarios del Sector Público Nacional, podrán retener —sin desempeñarlos— sus cargos permanentes, teniendo derecho a optar por la remuneración del cargo retenido, si esta fuera mayor".

"Artículo 8º — Delégase en el Presidente de la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado la facultad para resolver sobre los asuntos de su área relativos a:

a) Designación, asignación de funciones y promoción de los agentes, en cargos previstos en su dotación de personal, cualquiera sea su categoría.
b) Designación de personal no permanente (contratado o transitorio) de acuerdo con las dotaciones aprobadas por el Poder Ejecutivo.
c) Aceptación de renuncias, limitación de servicios (bajas por fallecimiento, jubilación, retiro, razones de salud que imposibiliten para la función, etc.), cesantía y exoneración del personal dependiente de la Comisión.
d) Otorgamiento de auspicio oficial a reuniones, conferencias, congresos o acontecimientos similares que se lleven a cabo en el país, en tanto ello no signifique costo fiscal alguno.
e) Actuar como autoridad jurisdiccional para resolver, juntamente con la que corresponda, adscripciones a su ámbito de agentes que revisten en áreas ajenas a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
f) Requerir la concurrencia de funcionarios y empleados de los organismos vinculados con sus funciones que, por sus conocimientos o naturaleza de sus tareas, considere que resultan de interés para el desarrollo de las misiones asignadas a la Comisión.

Art. 4º — Invítase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a adherir a las previsiones contenidas en el Decreto Nº 834|85 y facilitar, en su jurisdicción, el cumplimiento de las funciones asignadas a la Comisión Asesora del Régimen de Contrataciones del Estado.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

ENERGIA

Apruébase el Programa de uso racional de la energía.

DECRETO
Nº 2.247

Bs. As., 22|11|85

VISTO el expediente Nº 23.284|85 del Registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que el suministro de energía a la población, en cantidad y forma adecuada para asegurar un digno nivel de vida es una de las funciones que el Estado Moderno debe realizar.

Que para garantizar dicho suministro es necesario actuar tanto sobre la provisión de energía como sobre la demanda, a fin de que se haga uso racional de la misma.

Que desde la crisis energética mundial comenzada con el embargo petrolero de 1973 y la duplicación de los precios del petróleo en 1979, la experiencia de los países más desarrollados ha demostrado la gran efectividad de las políticas de uso racional de la energía, que han permitido una mejora en el nivel de vida con una disminución en el consumo relativo de energía.

Que por falta de políticas y programas adecuados, en el país en los últimos diez (10) años se observa un incremento en el consumo de energía por unidad de producto bruto interno, es decir un resultado totalmente inverso al que se espera de un país moderno y actualizado.

Que un programa racional de conservación de energía podrá asegurar el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida con una disminución relativa del consumo energético, a un costo menor del que sería necesario para producir la energía que se ahorra.

Que un agresivo programa de sustitución que privilegie el uso de los recursos renovables, y de aquellos no renovables pero más abundantes, permitirá asegurar el abastecimiento adecuado para las futuras generaciones y generar saldos exportables sin poner en peligro esas reservas.

Que el continuo desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes energéticas no convencionales, debe ser absorbido y adaptado a las condiciones locales, desarrollando los recursos humanos que lo hagan posible y promoviendo la fabricación local del equipamiento necesario.

Que la Secretaría de Energía propicia la aprobación de un programa de uso racional de la energía, a efectuarse entre los años 1985 a 1989, integrado por los subprogramas: A) Conservación de la Energía; B) Sustitución de Combustibles; C) Evaluación, Desarrollo y Aplicación de Nuevas Fuentes de Energía.

Que es razonable que los recursos con que se afrontará el cumplimiento de dicho programa provenga de los impuestos al consumo de los combustibles no renovables, toda vez que dicho programa esté encaminado a obtener una mejora en la eficiencia de su uso, así como su reemplazo parcial por formas de energía renovable.

Que para posibilitar la utilización de dichos recursos resulta necesario modificar el Régimen de Funcionamiento de la Cuenta Especial Nº 529. Fondo Nacional de la Energía establecido por Decreto Nº 1.327 de fecha 30 de abril de 1974.

Que es conveniente invitar a los Gobiernos de Provincia y sus Empresas e Institutos a participar en la ejecución de este programa y a celebrar los convenios específicos que instrumenten esta participación.

Que es conveniente que las Universidades Nacionales a través de sus Facultades e Institutos y sus profesores y alumnos, se sumen a la ejecución de este programa, lo que facilitara su acceso al tratamiento de este importante problema de Estado, permitiendo su capacitación para el eventual ingreso de sus egresados en la Función Pública.

Que a ese fin corresponde ejercer las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el programa de uso racional de la energía, compuesto por los subprogramas cuyos textos forman parte integrante del presente Decreto como Anexos I, II, III y IV.

Art. 2º — Se fija en cinco (5) años (1985 a 1989) la duración de este programa, asignándose los siguientes presupuestos anuales que serán atendidos con fondos provenientes del Fondo Nacional de la Energía (Decreto Nº 22.389|45, Ley 13.892), siendo su monto en australes:

Año	Total
1985	5.000.000
.1986	13.120.000
1987	13.197.000
1988	13.352.000
1989	13.506.000
TOTAL	58.175.000

Art. 3º — Modifícase el Régimen de Funcionamiento de la Cuenta Especial Nº 529, Fondo Nacional de la Energía establecido por Decreto Nº 1.327 de fecha 30 de abril de 1974, el que queda fijado de acuerdo a lo detallado en el Anexo IV que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — Autorízase a la Secretaría de Energía a firmar convenios que instrumenten las acciones a realizar y provean los fondos necesarios para el desarrollo de los programas aprobados con: Empresas Energéticas del Estado, Universidades y Organismos Nacionales, Gobiernos de Provincia y|o sus empresas o institutos dedicados a la producción y estudio de la energía.

Art. 5º — Autorízase a la Secretaría de Energía a efectuar las transferencias de fondos de acuerdo a lo establecido en los convenios aprobados según el Artículo 4º.

Art. 6º — Los montos anuales señalados podrán incrementarse con fondos de otro origen que el establecido. Autorízase a la Secretaría de Energía a percibir donaciones destinadas a financiar la ejecución de los planes motivo de este decreto.

Art. 7º — Se invita a instituciones públicas y privadas que se interesen y trabajen en el tema de uso racional de la energía, a sumar sus esfuerzos a los de la Secretaría de Energía, de modo que con la racional integración de los mismos, se maximicen los resultados a obtener.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Juan V. Sourrouille
Conrado Storani
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

SUBPROGRAMA DE CONSERVACION DE ENERGIA

A — Objetivos: Obtener la siguiente mejora en la eficiencia energética.

Año	Consumo estimado en toneladas toneladas equivalente de petróleo x 10^3 (TEP x 10^3)		
	sin conservación	con conservación	ahorro
1935	40.885	40.272	613
1985	42.520	41.171	1.349
1987	44.221	42.004	2.217
1988	45.990	42.417	3.573
1989	47.830	43.099	4.731
Total ahorro energético estimado			12.483

B — Acciones a desarrollar

1 Campaña de Educación masiva de la población en general, en su carácter de consumidor energético en usos residencial, agropecuario, transporte o industria, a fin de informarlo sobre la naturaleza de la energía, su influencia sobre el diario vivir y la necesidad de adoptar pautas conservacionistas en el consumo energético.

Se emplearán preferentemente los medios masivos de comunicación y se incorporarán a los planes de educación, a fin de desarrollar una verdadera conciencia al respecto.

Esta campaña será permanente durante la ejecución del programa.

2 Definir las bases de una política de precio de la energía (combustible y electricidad) que tenga en cuenta no sólo su costo actual sino el de la reposición en el largo plazo, de modo que el mismo sea una de las principales señales que oriente al consumidor a emprender las acciones necesarias para su uso eficiente y permita garantizar la rentabilidad de las inversiones a realizar para obtener ahorro de energía.

3 Establecer incentivos económicos conducentes a la racionalización en el uso de la energía y que faciliten y promuevan las inversiones necesarias para lograrlo.

4 Crear dentro de las empresas estatales, sectores que tengan como misión específica obtener el uso racional de la energía en las mismas y promover en su caso dicho objetivo en sus clientes, brindando el asesoramiento necesario.

5 Impartir directivas de cumplimiento obligatorio en todo el área estatal, destinadas a lograr el uso racional de la energía en el sector, invitando a los Poderes Provinciales y Municipales a hacerlos extensivos en su jurisdicción.

6 Promocionar el reciclado de productos con alto contenido energético reemplazando materia prima virgen a fin de lograr economía de energía, conservación de recursos agotables y disminución de la contaminación ambiental. Se dará al reciclado de papel, vidrio, metales y plástico.

7 Sector Industria.

7.1 Se motivará a las empresas cuyo consumo energético anual esté por encima del umbral mínimo que fijará la Secretaría de Energía a organizar un sector específico que se ocupe de procurar y mantener el grado óptimo de transformación energética.

7.2 Organizar en las Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional, la creación de grupos especializados para realizar auditorías y proyectos de racionalización energética, especialmente en la pequeña y mediana industria.

7.3 Organizar en las Universidades Nacionales el dictado de cursos de "postgrado" en "uso racional de la energía", a fin de contar con profesionales capacitados para realizar las acciones necesarias.

7.4 Realizar, con la participación de las respectivas cámaras o asociaciones de industriales, estudios en cada sector industrial que permitan establecer la situación actual de las empresas integrantes con respecto al uso racional de la energía y la idntificación de las mejoras a realizar.

7.5 Promover la generación industrial de electricidad en los casos que se integre al propio proceso de fabricación, en especial cuando exista saldo térmico disponible o cuando el combustible empleado sea no tradicional c residuo de la operación.

8 Sector Transporte.

8.1 Promover el desarrollo y fabricación de vehículos con mayor eficiencia energética, estableciendo normas de carácter obligatorio que deberán ser alcanzadas en determinado período de tiempo.

8.2 Tender en la fijación del impuesto de radicación de vehículos (patente), a gravar progresivamente la ineficiencia energética del modelo.

8.3 Promover normas de tránsito que posibiliten el ahorro de combustibles.

8.4 Promover el cambio de modos en el transporte hacia los más eficientes energéticamente.

9 Sector Residencial y Comercial.

9.1 Promover la incorporación a los códigos de edificación de normas obligatorias que incrementen la conservación de la energía en los edificios y tengan especialmente en cuenta la realidad climática de la zona en que están localizados.

9.2 Promover el desarrollo y fabricación de artefactos para el hogar con mayor rendimiento energético: estufas, termotanques, calefones, refrigeradores, aire acondicionado, etc., estableciendo normas mínimas de cumplimiento obligatorio.

9.3 Se procurará gravar impositivamente a los equipos más ineficientes, de manera que su precio se iguale al de los más eficientes, a fin de que el menor precio no sea incentivo para su compra.

9.4 Promover el uso de sistemas de iluminación con mayor eficiencia energética, tanto en el ámbito público como privado.

9.5 Se estudiará la situación actual del sector residencial y comercial con respecto al uso racional de la energía a fin de identificar las mejoras posibles y programar las acciones a realizar.

10 Agro.

10.1 Se coordinarán las acciones que desarrollan distintos organismos e instituciones con el objeto de lograr el uso racional de la energía en el agro.

10.2 Se promoverá el desarrollo y fabricación de equipos para el agro con mayor eficiencia energética.

10.3 Se promoverá el incremento del ferrocarril y el barco como medio de transporte de las cosechas.

10.4 Estudiar la optimización energética del secado de grano.

10.5 Realizar estudios sobre la optimización energética del riego agrícola.

10.6 Promover la adopción de técnicas de fijación biológica del nitrógeno aprovechando la energía acumulada en los rastrojos.

ANEXO II

SUBPROGRAMA DE SUSTITUCION DE COMBUSTIBLES

A — **Objetivo:** Sustituir combustibles escasos, principalmente los líquidos derivados del petróleo por otros más abundantes, como el gas natural o renovables como el etanol de biomasa.
Sustituir combustibles importados por nacionales.

B — **Acciones a Desarrollar:**

1 — Reemplazar por gas natural (comprimido o licuado) el consumo de nafta y gas-oil en el transporte, principalmente en los consumidores intensivos: taxis colectivos, transporte de carga en las ciudades, ferrocarril, etc.

2 — Promover la sustitución del fuel-oil, diesel-oil y gas-oil que consumen las centrales eléctricas de vapor, diesel, o turbinas a gas, por gas natural.

En una primera etapa se incentivará la conversión de las centrales que están sobre gasoductos, posteriormente la de aquellas que deban ser alimentadas con gas natural comprimido o licuado por no ser posible alimentar con gasoductos.

3 — Reemplazar por gas natural el consumo de combustibles líquidos y sólidos en las destilerías de petróleo.

4 — Reemplazar por gas natural el consumo de fuel-oil y gas-oil en las industrias.

5 — Sustituir el uso de nafta en vehículos automotores por etanol obtenido de biomasa (programa alconafta) y estudiar su extensión al gas-oil y el uso de motores que funcionen con etanol hidratado.

6 — Sustituir por gas natural los combustibles líquidos (fuel-oil y gas-oil) usado en calefacción de edificios públicos y privados en ciudades abastecidas por redes, especialmente en la ciudad de Buenos Aires.

7 — Promover la refrigeración (aire acondicionado) por absorción, en las localidades abastecidas con gas natural, lo que permitirá reducir los "picos" de consumo de energía eléctrica en verano y aprovechar los "valles" que presente el sistema de distribución de gas natural en ese mismo período.

8 — Abastecer con gas natural a localidades que están lejos de la red de gasoducto, mediante el empleo del gas natural comprimido o licuado.

9 — Sustituir el carbón mineral importado para coke de alto horno (SOMISA) por coke producido a partir de carbón residual de petróleo y carbón de Río Turbio.

10 — Promover el desarrollo de vehículos eléctricos a batería, o híbridos: eléctrico —motor a explosión— especialmente para el transporte colectivo en ciudades.

11 — Promover el desarrollo de las Celdas de combustión a gas natural para generación directa de electricidad.

ANEXO III

SUBPROGRAMA DE EVALUACION, DESARROLLO Y APLICACION DE NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

A — **Objetivo:** Proveer de energía a regiones del país actualmente carenciadas mediante la aplicación de tecnologías probadas.

Reemplazar, cuando ello sea factible y conveniente, el uso de combustibles fósiles por fuentes energéticas no convencionales. Mejorar la recuperación de combustibles fósiles de yacimientos agotados según las técnicas convencionales.

B — **Acciones a Desarrollar**

1 Energía Solar.

1.1 Constituir uno o más Centros para la Aplicación de la Energía Solar que tendrán como misión fundamental, además de la formación de recursos humanos, prestar a todo el país el asesoramiento técnico que se les requiera en las distintas tecnologías que hacen a la utilización de este recurso energético y la preparación de proyectos específicos para la introducción de nuevas tecnologías.

1.2 Continuar con la evaluación del recurso, ya iniciado con la instalación de la Red Solarimétrica, a fin de brindar el máximo apoyo de base para instalaciones de diversos tipos.

1.3 Incentivar el uso de aquellas técnicas que hacen al aprovechamiento calórico de la Energía Solar y que ya se encuentran disponibles en la industria nacional como el calentamiento de agua y secado de productos agrícolas.

1.4 Propiciar el uso de sistemas pasivos y activos para el acondicionamiento térmico de vivienda, promoviendo la incorporación a los códigos de edificación de normas obligatorias que lo hagan posible.
También para establecimientos industriales e instalaciones para crianza de animales.

1.5 Determinar la factibilidad técnica y económica de utilización de sistemas fotovoltaicos para generación eléctrica tanto en lugares aislados como conectados a redes de distribución.

2 Energía Eólica.

2.1 Constituir uno o más Centros Regionales para la Aplicación de la Energía Eólica con similar característica de los relativos a Energía Solar.

2.2 Efectuar una evaluación del recurso eólico a nivel del país.

2.3 Efectuar determinaciones del potencial eólico en aquellos lugares en que las características locales lo haga aconsejable.

2.4 Estudiar la factibilidad de instalación de una granja de viento de una potencia adecuada para su interconexión a una red.

2.5 Estudiar las posibilidades de instalar sistemas de generación eléctrica de pequeña y mediana potencia en localidades aisladas.

2.6 Propiciar la participación activa de la industria nacional en la fabricación de los distintos componentes que integran un sistema aerogenerador.

2.7 Incentivar el uso eléctrico de la energía eólica en zonas de condiciones adecuadas y carentes de otras formas energéticas o donde resulte conveniente social y económicamente.

3 Energía Goetérmica.

3.1 Constituir uno o más Centros Regionales para la aplicación de la Energía Geotérmica, los que tendrán misiones similares a los de otras energías.

3.2 Realizar el estudio de factibilidad técnica y económica del campo Geotérmico de Copahue, provincia del Neuquén, con el objeto de determinar su potencialidad y preparar el proyecto de desarrollo y planta productora.

3.3 Estudiar la factibilidad o prefactibilidad en aquellas áreas en que los estudios previos y las condiciones socioeconómicas lo aconsejen.

3.4 Evaluar las posibilidades de aprovechamiento de zonas de temperatura intermedia en aquellos lugares en que exista una infraestructura adecuada para uso del calor contenido en el agua.

3.5 Realizar estudios de reconocimiento en zonas donde las condiciones geológico-estructurales evidencien ambientes favorables y existan posibilidades ciertas de desarrollo de otros factores de progreso.

4 Energía de Biomasa.

4.1 Constituir uno o más centros regionales para el estudio y desarrollo de las tecnologías para el aprovechamiento de la biomasa como fuente de energía, en especial la producción de alcohol como combustible.

4.2 Realizar estudios técnicos, económicos y sociales tendientes a determinar posibles zonas productoras de etanol, mediante el aprovechamiento de distintas especies vegetales, con el objeto de posibilitar la extensión tanto de la producción como de su uso.

4.3 Difundir, a través de mecanismos adecuados, el uso de biogas en sus distintas alternativas en aquellos lugares donde la concentración de materia prima sea suficiente y su utilización ventajosa económicamente.

4.4 Estudiar la factibilidad de uso de residuos madereros para la producción de gas de madera, apuntando en una primera etapa a la autosuficiencia de las industrias de procesamiento forestal.

5 Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos.

5.1 Constituir uno o más Centros Regionales para el Aprovechamiento de Pequeños Emprendimientos Hidroeléctricos, los que tendrán misiones similares a los de otras fuentes energéticas.

5.2 Inventariar los principales aprovechamientos de pequeña magnitud en diversas regiones del país.

5.3 Realizar estudios tendientes a la confección de proyectos concretos de aprovechamientos hidroeléctricos de pequeña magnitud, dando prioridad a aquellas localizaciones aisladas y sin provisión energética. En todos los casos las acciones se realizarán coordinadamente con los organismos provinciales y comunales correspondientes.

5.4 Incentivar a la industria nacional para la fabricación de pequeñas turbinas a fin de conseguir una efectiva disminución del uso de divisas. A fin de optimizar el efecto de desarrollo social de estos aprovechamientos, se promoverá la participación de la comunidad en los mismos, desde su inicio, en el proyecto, la construcción, operación y mantenimiento de los equipos e instalaciones.

6 Recuperación asistida de yacimientos agotados.

6.1 Se promoverá la transferencia, adaptación y desarrollo autónomo de nuevas tecnologías que permitan incrementar la extracción de combustible de yacimientos que han sido agotados según las tecnologías convencionales.

6.2 Se promoverá la fabricación local de equipamiento y productos necesarios para recuperación asistida.

ANEXO IV

JURISDICCION 64
SECRETARIA DE ENERGIA
CUENTA ESPECIAL Nº 529
FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA

REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

a) **Finalidad:** Apoyar financieramente a las Empresas y Organismos del Estado Nacional para la ejecución de sus Planes de Inversión Patrimonial, en todo lo referente a la construcción, equipamiento y operación de fuentes de energía y financiar el Programa de Uso Racional de la Energía y sus subprogramas: Conservación de la Energía, Sustitución de Combustibles y Evaluación, Desarrollo y Aplicación de Nuevas Fuentes de Energía.

b) **Se acreditará:** Con los recursos obtenidos y que se obtengan de:

1) Participación del 35 % en el producido del Fondo de los Combustibles Decreto-Ley Nro. 17.597 - Artículo 8º.

2) Ingresos por aplicación del artículo 8º del Decreto Nº 3.616|76.

3) Ingresos por fiscalizaciones.

c) **Se debitará:** Por las erogaciones que se realicen en concepto de:

1) Transferencias a Empresas y Organismos del Estado Nacional para la atención de sus Planes de Inversión Patrimonial, en todo lo relacionado con la construcción, equipamiento y operación de fuentes de energías.

2) Transferencias a Empresas Energéticas del Estado, Universidades y Organismos Nacionales, Gobiernos de Provincia y|o sus empresas o institutos dedicados a la producción y estudio de la energía y gastos emergentes del cumplimiento del Programa de Uso Racional de la Energía y sus subprogramas: Conservación de la Energía, Sustitución de Combustibles y Evaluación, Desarrollo y Aplicación de Nuevas Fuentes de Energía.

d) **Administración:** Será administrada por la Secretaría de Energía.

e) **Sobrante al cierre del ejercicio:** El saldo no utilizado de cada ejercicio se transferirá al siguiente.

AYUDA ALIMENTARIA AL EXTERIOR

Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a adquirir cereales para cubrir los compromisos existentes del Convenio de Ayuda Alimentaria para el año 1985.

DECRETO
Nº 2.237
Bs. As., 21|11|85

VISTO la necesidad de atender lo dispuesto en el Artículo III del Convenio de Ayuda Alimentaria de 1980, instrumento incluido en el Convenio Internacional del Trigo de 1971, prorrogado también en 1980, y

CONSIDERANDO:

Que atento a los compromisos contraídos por la República Argentina como parte del citado Convenio, se hizo necesaria una ampliación de la partida presupuestaria pertinente a los efectos de cumplimentar entre otros el saldo de las aportaciones de cereales según el Convenio de Ayuda Alimentaria.

Que con tal motivo, a través del Decreto Nº 1.074 del 12 de junio de 1985 se ha realizado un reajuste en la partida correspondiente al Presupuesto General de la Administración Nacional vigente —prórroga del correspondiente a 1984 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad— que alcanza a la suma de australes dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y tres (₳ 2.488.363) para Ayuda Alimentaria.

Que corresponde autorizar la compra de cereales por la suma mencionada, que al precio estimado por la Junta Nacional de Granos permitirá adquirir la cantidad aproximada de veintinueve mil (29.000) toneladas de trigo con la cual se cubrirían los compromisos existentes del Convenio de Ayuda Alimentaria para el año 1985.

Que la medida a dictar encuadra en la facultad que confiere el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a adquirir veintinueve mil (29.000) toneladas de trigo o su equivalente en otros cereales o sus productos derivados adecuados para el consumo humano, a la Junta Nacional de Granos y entregarlos a los gobiernos que oportunamente se acuerde, mediante el otorgamiento de créditos extraordinarios no reembolsables en cumplimiento de compromisos contraídos por la República Argentina en el marco del Convenio de Ayuda Alimentaria de 1980.

Art. 2º — Autorízase la transferencia a la Junta Nacional de Granos de la totalidad del reajuste acordado y que asciende a la suma de australes dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y tres (₳ 2.488.363) a efectos de poder hacer frente a los compromisos de Ayuda Alimentaria.

Art. 3º — Los embarques correspondientes a estas donaciones quedan exentos del pago de Derechos y Gravámenes que tribute la exportación.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos entregará por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —en la oportunidad que éste lo requiera y al destinatario por él indicado— la cantidad de veintinueve mil (29.000) toneladas de trigo aproximadamente o su equivalencia en los cereales o los productos de los mismos indicados en el Artículo 1º, puesto FOB en puertos argentinos, al precio internacional de aproximadamente australes ochenta y cinco (₳ 85) la tonelada de trigo, lo que asciende a un total aproximado de australes dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y tres (₳ 2.488.363). La cantidad total podría ser fraccionada en entregas parciales.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn
Lucio G. Reca

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Extiéndense los beneficios del Decreto Nº 1.726|85, a los contratistas que hubieran formulado ofertas en pesos argentinos, en actuaciones que se encontraran al mes de junio de 1985 en trámite de adjudicación.

DECRETO
Nº 2.253
Bs. As., 22|11|85

VISTO el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.726 del 10 de setiembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que la aplicación del referido Decreto debe ajustarse a los principios generales de mantener la equidad a fin de evitar desigualdades entre comitente y contratista, así como entre diversos contratistas.

Que a tal fin corresponde extender los beneficios del referido Decreto a todos los contratistas que hubieran formulado ofertas en pesos argentinos, en actuaciones que se encontraran al mes de junio de 1985 en trámite de adjudicación.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para el dictado del presente en virtud de lo normado en los incisos 1º y 2º del Artículo 86º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase al Artículo primero del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.726 de fecha 10 de setiembre de 1985, el siguiente párrafo: "Quedan asimismo incluidas en este Decreto las contrataciones en trámite en pesos argentinos que se perfeccionen según los procedimientos previstos en los incisos b) y c), Apartado uno (1) del Artículo 21º del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.725 de fecha 10 de setiembre de 1985".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Roberto J. Tomasini

PRODUCCION LANERA

Otórgase a los productores laneros de menor capacidad económica de las provincias del Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y del Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires, una compensación económica.

DECRETO
Nº 2.254
Bs. As., 25|11|85

VISTO la necesidad de asegurar el desarrollo de la producción lanera patagónica, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo del Gobierno Nacional asegurar la efectiva ocupación del territorio nacional y condiciones de vida superiores y más estables a los pequeños y medianos productores laneros.

Que en el transcurso del año 1984 se produjeron en la región patagónica intensas nevazones que causaron una gran mortandad en la hacienda ovina, menores rendimientos unitarios en la producción y precios por el desmejoramiento de la calidad comercial de la lana de los animales sobrevivientes.

Que por dichas circunstancias adversas se ha producido una merma importante en la rentabilidad económica de las explotaciones ovinas, haciéndose difícil la recomposición de las majadas e incluso la continuación de esa actividad esencial para la región patagónica.

Que en esta coyuntura el Gobierno Nacional reconoce la necesidad de otorgar a los productores laneros de menor capacidad económica una compensación, que dentro de las posibilidades presupuestarias equivale a una moderada rebaja de los derechos de exportación.

Que el Artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional faculta al Poder Ejecutivo Nacional para disponer la medida que propicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese por única vez una compensación económica que será percibida a partir del 1º de enero de 1986, en beneficio de los productores de lana de las provincias del Chubut, del Neuquén, de Río Negro y de Santa Cruz y del Partido de Patagones, de la provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La compensación a que se refiere el Artículo 1º comprenderá a todos los productores, sean personas físicas o jurídicas que comercialicen lana y consistirá en la percepción de treinta centavos de austral (₳ 0,30) por kilogramo de lana, correspondiente a la zafra 1985|86, hasta dieciséis mil kilogramos (16.000 kg.) a partir del 1º de octubre de 1985.

Art. 3º — Para la percepción de la compensación otorgada por el Artículo 2º del presente decreto, serán requisitos:

a) Factura de venta intervenida por la autoridad que determina el Artículo 4º del presente decreto.

b) Guía de campaña de la lana correspondiente a la zafra 1985|86 expedida por el Juzgado de Paz o autoridad competente en la jurisdicción.

c) Declaración jurada visada por la Sociedad Rural local, consignando que se trata de lana de propia producción y de la zafra 1985|86.

d) Constitución de domicilio legal ante la autoridad de aplicación.

Art. 4º — La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca será la autoridad de aplicación del presente decreto, quedando facultada para celebrar convenios con los gobiernos de las provincias del Chubut, del Neuquén, de Río Negro, de Santa Cruz y de Buenos Aires que contemplen:

1) La delegación a organismos o entidades públicas o privadas de las tareas de fiscalización establecidas en el inciso a) del Artículo 3º.

2) El otorgamiento de certificados que acrediten la cantidad de lana, expresada en kilogramos, que haya vendido cada uno de los beneficiarios hasta el tope establecido en el Artículo 2º del presente decreto.

3) Los sistemas operativos que se practicarán para ejercer el debido contralor, por parte de las dependencias provinciales.

Art. 5º — El gasto que demande la compensación establecida en el Artículo 2º se imputará al crédito que se prevea en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - del Presupuesto General de la Administración Nacional del ejercicio correspondiente al año 1986.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn
Lucio G. Reca

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 2.236
Bs. As., 20|11|85

VISTO el próximo desplazamiento a Nueva York —Estados Unidos de América—, Foz de Iguazú —República Federativa del Brasil—, Cartagena —República de Colombia— y Caracas —República de Venezuela—, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. Dante M. Caputo.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, Doctor D. Antonio A. Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Unidad Secretario General.

Designación.

DECRETO
Nº 2.257
Bs. As., 25|11|85

VISTO lo propuesto por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 4.162 de fecha 28 de diciembre de 1984, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Que el mencionado texto prevé tres cargos categoría 24 en la Unidad Secretario General.

Que dichos cargos se hallan vacantes y resulta menester proceder a la cobertura de uno de ellos en concordancia con las normas administrativas vigentes.

Que la medida resulta justificada por la acción de los planes a desarrollar por el organismo solicitante en razón de las tareas propias de su competencia.

Que ello facilitaría la coordinación y asesoramiento necesarios para la coherencia funcional de las iniciativas a desarrollar por la Secretaría General.

Que por lo expuesto, y como medida de excepción prevista en el Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985 procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Unidad Secretario General de la Presidencia de la Nación —categoría 24— Agrupamiento Administrativo— al Licenciado D. Jorge Eugenio Tuero (L. E. número 7.704.583).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción Presupuestaria 20 — Presidencia de la Nación — Programa 001 — Conducción Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Créase una Comisión que atienda las solicitudes de excepción que se presenten y que actúe como órgano de interpretación del Decreto Nº 983/85.

Integración.

DECRETO
Nº 2.256
Bs. As., 25|11|85

VISTO el Decreto Nº 983 de fecha 31 de mayo de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional asigna especial relevancia a la contención del gasto público dispuesta por el mencionado acto.

Que se debe crear el mecanismo idóneo para evaluar las solicitudes de excepción a lo dispuesto en dicha norma, a efectos de evitar concretos casos de imposibilidad de cumplir con las funciones a cargo del Estado.

Que los pedidos de excepción que se presenten, deberán ser evaluados con un criterio sumamente restrictivo.

Que es necesario contar con una Comisión que atienda con un sentido homogéneo, todas las solicitudes de excepción que se presenten y que actúe como órgano de interpretación del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está autorizado para el dictado del presente acto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que los proyectos de decretos que impliquen excepciones al régimen establecido por el Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985, serán analizados por una Comisión coordinada por la Subsecretaría Técnica y de

Coordinación Administrativa del Ministerio de Economía e integrada, además, por representantes de las Subsecretarías de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y de Investigación y Reforma Administrativa de la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Como medida previa a que la Comisión creada por el artículo 1º del presente decreto se expida, tomará intervención la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a efectos de que informe sobre la posibilidad de asignar recursos al gasto que se pretende realizar.

Art. 3º — La Comisión creada por el artículo 1º del presente decreto será el órgano de interpretación del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985.

Art. 4º — Derógase el artículo 4º del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985.

Art. 5º — Sustitúyese el punto c) del artículo 1º del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985, que deberá quedar redactado de la siguiente forma: "c) prohíbense las locaciones de obras y servicios de terceros sin relación de dependencia, atinentes a Auditorías, Consultorías o Asesorías Técnicas, Legales o Administrativas".

Art. 6º — Los Ministerios y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, designarán funcionarios, con jerarquía no inferior a la de Subsecretario, que tendrán como misión actuar como Delegados ante la Comisión creada por el artículo 1º del presente decreto, a través de los cuales se canalizarán todos los pedidos de excepción de las reparticiones y organismos dependientes de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 7º — Facúltase a la Comisión creada por el artículo 1º del presente decreto a requerir de los organismos mencionados en el artículo 1º del Decreto Nº 983 del 31 de mayo de 1985, que hayan sido exceptuados y/o soliciten excepción del cumplimiento de algunas de las disposiciones del mismo, la información que considere necesaria sobre todas las operaciones financiero-patrimoniales dispuestas en virtud de las excepciones acordadas y/o solicitadas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a ser realizada en la empresa Nuevo Centro S.A.I.

RESOLUCION
Nº 44
Bs. As., 22/11/85.

VISTO el expediente Nº 85.325/85 de la Subsecretaría de Política Económica y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Cargill S.A.C.I. solicitando se le apruebe una inversión por el equivalente en australes de la suma de quince millones de dólares estadounidenses (u$s. 15.000.000) para adquirir acciones representativas del ciento por ciento (100 %) del capital social y votos de Nuevo Centro S.A.I., pertenecientes a inversores nacionales.

Que Nuevo Centro S.A.I. es una empresa local de capital nacional, calificación que cambiará al aprobarse esta inversión, que pasará a ser empresa local de capital extranjero.

Que Nuevo Centro S.A.I. posee un solo activo que es un edificio donde instalará sus oficinas la compradora.

Que la propuesta fue evaluada positivamente porque la operación se concretará con fondos existentes en Cargill S.A.C.I., en lugar de ser girados al exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, inciso 1) y 10º de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 489 del 13 de marzo de 1985.

Por ello,

El Subsecretario de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión por el equivalente en australes de la suma de quince millones de dólares estadounidenses (u$s. 15.000.000) a realizar por la empresa local de capital extranjero Cargill S.A.C.I. para la adquisición de acciones representativas del ciento por ciento (100 %) del capital social y votos de Nuevo Centro S.A.I., pertenecientes a inversores nacionales.

Art. 2º — La operación a que se refiere el artículo precedente deberá efectivizarse dentro de los noventa (90) días de entrada en vigencia esta resolución, caso contrario caducará esta aprobación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Mantiénese el límite de carga, que fuera establecido por la Resolución Nº 27.463 y sus posteriores prórrogas.

RESOLUCION
Nº 28.318
Bs. As., 21/11/85

VISTO la resolución "JNG" Nº 28.003 del 19 de setiembre ppdo., que prorroga hasta el 30 de noviembre del corriente la vigencia de la limitación de carga hasta un calado máximo de 37,6' en el sitio 9 del puerto Ing White, y

CONSIDERANDO:

Que dicha limitación dejaría de tener efecto el 30 de noviembre venidero.

Que subsisten las razones que, oportunamente, aconsejaron la implantación de esta medida.

Que aún no se conocen con adecuada certeza los plazos en que las diversas obras encaradas en el puerto de Bahía Blanca modificarían el marco operativo del mismo.

Por ello, y lo aconsejado por la Gerencia Explotación de Elevadores,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de diciembre venidero y hasta tanto la modificación de la situación vigente no aconseje un reanálisis del tema, se mantiene el límite de carga, hasta alcanzar un calado máximo de 37,6' en el sitio 9 del puerto de Ing. White, que fuera establecido por resolución "JNG" Nº 27.463 y sus posteriores prórrogas.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Jorge Cort
Carlos A. Ingaramo
Roberto E. Bermúdez
Victor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a ser realizada en la empresa Nicoll Eterplast S.A.

RESOLUCION
Nº 42
Bs. As., 22/11/85

VISTO el expediente Nº 85.770/85 de la Subsecretaría de Política Económica y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Eteroutremer S.A. (origen Bélgica) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de Dos millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s 2.400.000) para adquirir acciones representativas del Sesenta por ciento (60 %) del capital social de Nicoll Eterplast S.A., de propiedad de la empresa local de capital extranjero Eternit Argentina S.A.

Que Nicoll Eterplast S.A. es una empresa local de capital extranjero, calificación que no cambiará al aprobarse la inversión.

Que la propuesta fue evaluada favorablemente por producir un efecto positivo en el balance de divisas y fortalecer la situación económico-financiera de la empresa vendedora evitando el cierre de la misma.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980) y 13º y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de Enero de 1981 y en el Decreto Nº 489 del 13 de Marzo de 1985.

Por ello,

El Subsecretario de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de Dos millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s 2.400.000) a realizar por el inversor extranjero Eteroutremer S.A. para adquirir acciones representativas del Sesenta por ciento (60 %) del capital social de Nicoll Eterplast S.A. de propiedad de la empresa local de capital extranjero Eternit Argentina S.A.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los Treinta (30) días de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación para lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a ser realizada en la empresa Agencia Marítima Basal S.A.

RESOLUCION
Nº 43
Bs. As., 22/11/85

VISTO el expediente Nº 85.302/85 de la Subsecretaría de Política Económica y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Stolt Tankers And Terminals (Holdings S.A.) (origen Luxemburgo) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de Ochenta mil dólares estadounidenses (u$s 80.000) para adquirir acciones representativas del Cien por ciento (100 %) del capital social y votos de la empresa receptora Agencia Marítima Basal S.A., perteneciente a inversores nacionales.

Que Agencia Marítima Basal S.A., es una empresa local de capital nacional, calificación que cambiará al aprobarse esta inversión, pasando a ser empresa local de capital extranjero.

Que la propuesta fue evaluada favorablemente por permitir la incorporación de alta tecnología en el transporte de bienes que se exportan y por la vinculación internacional que posee el inversor en la materia.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º inciso 1) y 10º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980) y 49º del Decreto Nº 103 del 19 de Enero de 1981 y en el Decreto Nº 489 del 13 de Marzo de 1985.

Por ello,

El Subsecretario de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de Ochenta mil dólares estadounidenses (u$s 80.000) a realizar por el inversor extranjero Stolt Tankers And Terminals (Holdings S.A.) para adquirir el Cien por ciento (100 %) del capital social y votos de Agencia Marítima Basal S.A., perteneciente a inversores nacionales.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios dentro de los Veinticuatro (24) meses de la entrada en vigencia de esta resolución, caso contrario caducará la presente aprobación para lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ"

2º llamado a concurso

Se hace un segundo llamado a concurso de profesor titular en el nivel terciario por el término de quince días hábiles a partir de su publicación en las siguientes cátedras: Sección Francés: Comparación de estructuras lingüísticas (2 hs.); Introducción a la interpretación (2 hs.), Traducción Científica y Técnica (8 hs.); Sección Inglés: Comparación de estructuras lingüísticas (2-2- hs.), Estructuras comparadas (4 hs.), Historia II (3-3 hs.), Introducción a la interpretación (2-2 hs.); Sección Portugués: Fonética y Dicción (5 hs.), Literatura Brasileña (3 hs.) - Fonética y Dicción II (5 hs.).

Informes e inscripción en Secretaría de 9.30 a 14. Carlos Pellegrini 1455.

e. 25/11 Nº 10.311 v. 27/11/85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1985

339.029 — 4/10/85 — Enrique Mario Mora, Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: He llegado hasta tu casa (Tango), de los cuales son los autores.

339.030 — 4/10/85 — Enrique Mario Mora y Filinto Rebechi (Don Filinto), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La cortada brava (milonga), de los cuales son los autores.

339.031 — 4/10/85 — Eloy Rébora, Filinto Rebechi (Don Filinto) y Javier Mazzea a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los caminos de mi tierra (tango), y Asadito dominguero (ranchera), de los cuales son los autores.

339.032 — 4/10/85 — Alejandro Valdés (Titto Valdés), José Antonio Sánchez y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Negrita cebame un mate (gaita), de los cuales son los autores.

339.033 — 4/10/85 — Alejandro Valdéz, Vicente E. Gómez y Filinto Rebechi, a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La lora del tío Juan (gaita), de los cuales son los autores.

339.034 — 4/10/85 — Carlos Salim Balaa (Carlitos Bala), Dante Gilardoni y Filinto Rebechi (Don Filinto), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El perrito Filemón (canción), Papá Balá (canción), de los cuales son los autores.

339.035 — 4/10/85 — Pedro Garbero, Miguel Angel Ceballos y Filinto Rebechi (Don Filinto), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Este sueño encantador (canción), de los cuales son los autores.

339.036 — 4/10/85 — Carlos Salim Balaa (Carlos Balá), Dante Federico Gilardoni y Filinto Rebechi (Don Filinto), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cantemos a la maestra (canción), de los cuales son los autores.

339.037 — 4|10|85 — Héctor Rosamel Araya (Rosamel Araya) y Filinto Rebechi (Ghino Corrali), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Antes que hablemos (canción), de los cuales son los autores.

339.038 — 4|10 85 — Félix Abdón Blanco (Félix Blanco) y Filinto Rebechi (Don Filinto), a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Libadora (vals), de los cuales son los autores.

339.039 — 4|10|85 — Editorial Seix Barral a favor de Sudamericana Planeta S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El décimo hombre, de Graham Greene, de los cuales son los propietarios.

339.040 — 4|10 85 — Editorial Planeta S. A., a favor de Sudamericana Planeta S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El rechazo del estado, de Jean-Francois Revel, de los cuales son los propietarios.

339.041 — 4|10|85 — Editorial Planeta S. A. a favor de Sudamericana Planeta S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Un zoo en mi equipaje, de Gerald Durrell, de los cuales son los propietarios.

339.042 — 4|10|85 — Editorial Ariel a favor de Sudamericana Planeta S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Perspectiva Científica y ABC de la Relatividad de Bertrand Russell, de los cuales son los propietarios.

339.046 — 4|10|85 — Angel Gonzalo Díaz, Ricardo Leopoldo Schwarcz, Carlos Alberto Duverges y Ricardo Horacio Fescina a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Obstetricia, de los cuales son los autores.

339.048 — 4|10|85 — Pedro Antonio Groppa a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la ob. : Ecografía Abdominal, de los cuales es el autor.

339.049 — 4|10 85 — Marta Giménez Pastor a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obr : Fui por un caminito... / El Niño de Organdí / Daniel Aviador, de los cuales es la autora.

339.050 — 4|10|85 — Lady Bird Books Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Projects for Programs, Ideas for Micro Users, Micro Knowledge, Micros are fun de Derek Blease, Tony Gray, John Smith y Tony Gray, de los cuales son los propietarios.

339.051 — 4|10|85 — Blackwell Scientific Publications Ltd. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Lips Programmings de I. Danicic, de los cuales son los propietarios.

339.052 — 4|10|85 — Thorsons Publishing Group Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Dynamic way of Meditation de Dhirvamsa, de los cuales son los propietarios.

339.053 — 4|10|85 — Thorsons Publishing Group Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Graphology de Peter West, de los cuales son los propietarios.

339.054 — 4|10|85 — Thorsons Publishing Group Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Self Improvement Through Self de R. N. Shrout, de los cuales son los propietarios.

339.055 — 4|10|85 — Thorsons Publishing Group Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Healing Power of Hypnotism de Caroline Shreeve, de los cuales son los propietarios.

339.056 — 4|10|85 — Thorsons Publishing Group Limited a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de l. obra: Successful Hypnotherapy de Neil French, de los cuales son los propietarios.

339.402 — 8|10|85 — Addison - Wesley Publishing Company Inc. a favor de C.A.D.E.I. Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Assertive - Responsive Management, de los cuales son los propietarios.

339.916 — 10|10|85 — Rusconi Libri a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mahler de Quirino Principe, de los cuales son los propietarios.

339.917 — 10|10|85 — A. M. Heath & Co. Ltd. a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Catalina, La viuda virgen de Jean Plaidy, de los cuales son los propietarios.

339.918 — 10|10|85 — Dell Publishing Co. a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Colección Violena, de los cuales son los propietarios.

339.919 — 10|10|85 — Juan Carlos Kusnetzoff a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Sexualidad masculina. Del mito a la verdad científica, de los cuales es el autor.

339.920 — 10|10|85 — Avon Books a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mientras la pasión duerme, de Shirlee Busbee, de los cuales son los propietarios.

339.921 — 10|10|85 — Jane Rotrosen Agency a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cerebro de niño, John Saul, de los cuales son los propietarios.

339.922 — 10.10.85 — Avon Books a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La ternura es una tormenta, de Johanna Lindsey, de los cuales son los propietarios.

339.923 — 10|10|85 — Charlotte Sheedy Agency a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Gente casada: Permaneciendo unida en la era del divorcio, de Francine Klagsbrun, de los cuales son los propietarios.

339.924 — 10|10|85 — Julián Bach Literary Agency a favor de Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La tienda, de Michael Pearson, de los cuales son los propietarios.

339.925 — 10|10|85 — Adriana V. Puiggrós a favor de Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Historia crítica de los partidos políticos, de los cuales son los propietarios.

339.926 — 10|10 85 — Ediciones de la Flor S.R.L. a favor de Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), de los cuales son los propietarios.

339.927 — 10|10|85 — José María Rosa a favor de Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas, de los cuales es el autor.

339.928 — 10|10|85 — Osvaldo Bayer a favor de Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Patagonia rebelde, de los cuales es el autor.

339.929 — 10|10|85 — Félix Luna a favor de Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Yrigoyen, de los cuales es el autor.

339.930 — 10|10 85 — Fundación Ezequiel Martínez Estrada a favor de Hypamérica Ediciones Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Poesías, de los cuales son los propietarios.

341.002 — 16|10|85 — J. M. Productions Ltd. c|o Jane Rotrosen Agency a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Possessions de Judith Michael, de los cuales son los propietarios.

341.593 — 21|10|85 — Luis Santiago Sanz a favor de Editorial Pleamar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Zeballos. El tratado de 1881. Guerra del Pacífico, de los cuales es el autor.

341.594 — 21|10|85 — Enso Italo Alberto a favor de Editorial Pleamar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Las generaciones contemporáneas, de los cuales es el autor.

341.595 — 21.10|85 — Augusto B. Rattenbach a favor de Editorial Pleamar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Introducción a la estrategia, de los cuales es el autor.

341.596 — 21|10|85 — Antonio Felisatti a favor de Editorial Pleamar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Hipólito Yrigoyen. Su vida política, de los cuales es el autor.

341.597 — 21|10|85 — Filinto Rebechi (Don Filinto) y Alfonso Casini a favor de Editorial Sugarmusic Argentina S.R.L., cediendo todos los derechos de Edición de la obra: Lirismo y final (tango), de los cuales son los autores.

341.598 — 21|10|85 — Carlos Talavera, Filinto Rebechi y Ernesto Ferreyra a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Nuestra milagrosa virgencita (chamamé), de los cuales son los autores.

341.599 — 21|10|85 — Dante Gilardoni y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Tengo una pena de amor (zamba), de los cuales son los autores.

341.600 — 21.10|85 — Dante Gilardoni, Filinto Rebechi (Don Filinto) y Luis Antonio Pinto (Ricardo Valdez) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: María Inés eres mi sol (cumbia), de los cuales son los autores.

341.601 — 21|10|85 — Héctor Julio Barragan (Danny Pat), Filinto Rebechi (Don Filinto) y Marta Vázquez (Marvet) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Vivir no es solo respirar (canción), de los cuales son los autores.

341.602 — 21|10|85 — Carlos Salim Balaa (La tortuga de carrera (canción), Dame un chuick (beat), Hablar con propiedad (mambo), Primero mis dientes, después mis parientes (cueca), Hormigas trabajando (canción), de los cuales son los autores.

341.603 — 21|10|85 — Néstor Raúl López (Coquito Ramalo), Juan Carlos Jiménez Rufino (Carlitos Jiménez) y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Llévame el paquetito (gaita), de los cuales son los autores.

341.604 — 21|10 85 — Domingo Fabiano (Don Fabián) y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Acallando esta penita (bolero), de los cuales son los autores.

341.605 — 21 10|85 — Héctor Julio Barragán, Néstor G. Fernández y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Candilejas Editorial Musical, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Como telaraña (ranchera), de los cuales son los autores.

341.606 — 21|10|85 — Filinto Rebechi (Ghino Corrali) y Marsillo Robles a favor de Candilejas Editorial Musical, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Señor de galerita (tango), de los cuales son los autores.

341.607 — 21|10|85 — Stoughton Limited a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The Official Halley's Comet Book de Brian Harpur, de los cuales son los propietarios.

342.054 — 23|10|85 — Editorial Planeta S.A. a favor de Sudamericana/Planeta S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Sangre de los Hombres. Una Gran Aventura de la Medicina Moderna, de Jean Bernard, de los cuales son los propietarios.

342.055 — 23|10|85 — Editorial Planeta S.A., a favor de Sudamericana/Planeta S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Fabuloso Mundo del Dinero y la Bolsa, de André Kostolany, de los cuales son los propietarios.

342.057 — 23|10|85 — Pedro Salvador Gómez C. a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Curso Completo de Medicina Naturalista, Síntesis de la Ciencia, Salud y Filosofía Natural. En Lecciones, de los cuales son los autores.

342.058 — 23|10|85 — Aída Kurteff a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Luz de una Nueva Aurora. El Despertar Espiritual, de los cuales es la autora.

342.059 — 23|10|85 — The Resicrucian Followship a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Estudios de Astrología, Tomo V, de los cuales son los propietarios.

342.060 — 23|10|85 — The Resicrucian Followship a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Astrología Científica Simplificada, de los cuales son los propietarios.

342.061 — 23|10|85 — Celia Amalia Maceda a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Bases Esenias, de los cuales es la autora.

342.062 — 23|10|85 — Hutchinsen Publishing Group Ltd. a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ensayos Sobre la Búsqueda, de los cuales son los propietarios.

342.063 — 23|10|85 — Ario Lavagnini Stenius a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Manual del Maestro, de los cuales es el propietario.

342.064 — 23|10|85 — Samuel Wolpin a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Las Dinastías Chinas: Una Cronología Histórica y Cultural, de los cuales es el autor.

342.065 — 23|10|85 — Samuel Wolpin a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Sutra del Loto, de los cuales es el autor.

342.066 — 23|10|85 — Otto Schneider a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Bhakti Yoga, de los cuales es el autor.

342.067 — 23|10|85 — Jean Riviere a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: A la Sombra de los Monasterios Tibetanos, de los cuales es el autor.

342.068 — 23 10|85 — Eduardo Dali a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: ¿Quién fue y quién es el Ocultismo?, de los cuales son los autores.

342.069 — 23|10|85 — Oxford University Press a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Libro Tibetano de los Muertos, de los cuales son los propietarios.

342.070 — 23|10|85 — Hugo Jorge Ontivero a favor de Editorial Kier S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Paráfrasis de Kempis (Imitación de Cristo) / El Huerto Escondido (Un Tomo), de los cuales es el autor.

342.071 — 23|10|81 — Héctor V. Morel y José Dalí Moral a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Diccionario de Mitología Egipcia y del Medio Oriente de los cuales son los autores.

342.072 — 23 10|85 — Héctor V. Morel y José Dalí Moral a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Diccionario Mitológico Americano, de los cuales son los autores.

342.073 — 23|10 85 — Editions Du Seuil a favor de Carlos Lohle, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Dela Propiete Capitaliste a la Propiete Humaine de E. Mounier, de los cuales son propietarios.

342.074 — 23|10 85 — Héléne Kazantzakis a favor de Carlos Lohle S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Voyages. Espagne de Niko Kazantzakis, de los cuales es la propietaria.

342.430 — 25|10|85 — Juan Castillo, Enrique Cena y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Te amé con ansia (chamamé), de los cuales son los autores.

342.431 — 25|10|85 — Santiago Juan Satler, Dante Gilardoni, Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Yo no vivo sin tu amor (guaracha), de los cuales son los autores.

342.432 — 25|10|85 — Carlos Salim Balaa (Carlitos Balá), Dante F. Gilardoni (Dante Gilardoni) y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: ¿Qué gusto tiene la sal? (canción); Vuelven las vacaciones (Beat), de los cuales son los autores.

342.433 — 25|10 85 — Carlos Salim Balaa (Carlos Balá), Filinto Rebechi (Don Filinto) y Dante Gilardoni a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Concierto Sopero (canción) Barquito con vela blanca (Cha-Cha-Cha), de los cuales son los autores.

342.434 — 25|10|85 — Enrique Viola Priori (Peter Nelson) y Filinto Rebechi (Ghino Corrali) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Seguí pancho por la vía (canción); Estoy golpeando tu puerta (Beat), de los cuales son los autores.

342.435 — 25|10|85 — José Cotelo (Néstor Fabián), Dante Gilardoni y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Marquesina (Tango), de los cuales son los autores.

342.436 — 25|10|85 — Filinto Rebechi (Don Filinto), Carlos Salim Balaa (Carlos Balá) y Dante Gilardoni a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El Profesor Distraído (canción); Me largo a Mar del Plata (canción), de los cuales son los autores.

342.437 — 25|10|85 — Alejandro Valdez (Tito Valdez), Bartolomé Llabres y Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Tus ojos quiero ver (gaita); Chiquita y de pantalón (gaita), de los cuales son los autores.

342.438 — 25|10|85 — Elemir Carlos Colombo (Elemir Colombo), Filinto Rebechi (Don Filinto) a favor de Editorial Musical Korn Intersong S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Buscando mi Media Naranja (Jalaito), de los cuales son los autores.

344.441 — 25|10|85 — Churchill Livingstone Medical Division of Longman Group a favor de la obra: The Management Of Traumatized Anterior Of Children, de J. A. Hargreaves, J. H. Craig y H. L. Needleman, de los cuales son los propietarios.

342.896 — 29|10|85 — Miguel Angel Materazzi a favor de Editorial Paidós, Ediciones Paidós Ibérica y Ediciones Paidós Mexicana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Drogadependencia, de los cuales es el autor.

342.897 — 29|10|85 — A. P. Watt Limite a favor de Ediciones Paidós Ibérica S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: The Gagic Monastery, de Iries Shah, de los cuales son los propietarios.

342.898 — 29|10|85 — The University of Chicago a favor de Editorial Paidós, Ediciones Paidós Ibérica, cediendo todos los derechos de edición de la obra: How Does An Alysis Cure?, de Heinz Kohut, de los cuales son los propietarios.

342.900 — 29|10|8 5— Hippokrates Verlag GMBh a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Das Heilfasten, de Otto Buchinger, de los cuales son los propietarios.

342.901 — 29|10|85 — Raquel de la Concha a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: How To Heal Yourself Using Hand Acupressure, de Michael Blate, de los cuales es la representante propietaria.

342.903 — 29|10|85 — Juan E. Azcoaga a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Neurolingüística y Fisiopatología, de los cuales es el autor.

342.904 — 29|10|85 — Arturo Juan Bignoli a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Introducción al Cálculo de la Confiabilidad de las Estructuras Civiles, de los cuales es el autor.

342.905 — 29|10|85 — Florencio Casavilla, Pedro Luis Gugliemone y Eliseo B. Rosenvasser a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Manual de Obstétricia, de los cuales son los autores.

342.906 — 29|10|85 — Juan E. Duhart, Alfredo E. Larguía, Guillermo Mendoza, Santiago G. Perera y Fernando V. M. Adaro a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Abdomen Agudo No Quirúrgico, de los cuales son los autores.

e 27|11 Nº 10.078 v. 27|11|85

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

11 DE NOVIEMBRE DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

344.879 — El Lema — Nº 15 — Bs. As., L. de Zamora, XII|85.
344.880 — Quiero Ser — Nº 26 — Bs. As.: Cap., IX|85.
344.881 — Faro de España — Nº 817|18 — Bs. Aires, Cap., X|85.
344.882 — Informativo Nueva Comunidad Israelita — Nº 258 — Buenos Aires - Cap., XI|85.
344.883 — Revista del Notariado — Nro. 80? — Bs. As., Cap., IV|85.
344.884 — Ecos de la Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana — Nº 4 — E. R. Basavilbaso, X|85.
344.885 — Boletín de la Asociación Argentina de Cartografía — Nº 5 — Bs. Aires, Cap., X|85.
344.886 — Eco Comercial — Nº 7982|8004 — Bs. Aires, X|85.
344.887 — Banco y Finanzas — Nº 4 — Bs. Aires, Cap., IX|85.
344.888 — "TC... La Revista — Nº 30 — Bs. As., Morón, X|85.

Inscriptas

Por edit: "TA.P.AS." SRL. - Córdoba:

344.889 — El Desenredador de Estrellas y Otras Historias — Textos e Iustr.: Oscar Salas — VI|85.
344.890 — Eslabón Educativo — 18 — auts.: Elsa María Danieli de Arias - Otros: Noemí Beatriz Scandolo de O'Shea - Laura Cámara Rodríguez, y|o — III|85 — ilustr.
344.891 — Eslabón Educativo — 15 — auts.: Elsa María Danieli de Arias - Otros: Noemí B. Scandolo de O'Shea, y|o — ilustr. — III|84.
344.892 — Eslabón Educativo — 16 auts.: Elsa María Danieli de Arias — Colab.: Nelda Myriam Abed y|o — ilustrado — VII|84.
344.893 — Eslabón Educativo — 17 — Ilus-Elsa María Danieli de Arias — Colab.: trado — auts.: Elsa María Danieli de Arias — Colab.: Ana Lía Berton de García, y|o — IX|84.
344.894 — Primeros Festejos Escolares — auts.: Haydée Albanese de Badra - Elsa María Danieli de Arias — ilustrado — II|84.
344.895 — Eslabón Educativo — 19 — auts.: Elsa María Danieli de Arias — Colab.: Ana Lía Berton de García — y — ilustrado — VI|85.
344.896 — Eslabón Educativo — 12 — aut.: Elsa María Danieli de Arias — Colab.: Haydée Albanese de Badra, y|o — ilustrado — V|83.
344.897 — Eslabón Educativo — 13 — aut.: Elsa María Danieli de Arias — Colab.: Haydée Albanese de Badra, y|o — ilustr. — VII|83.
344.898 — Eslabón Educativo — aut. Elsa María Danieli de Arias — colab. Haydée Albanese de Badra, y|o — ilustr. — IX|83.
344.899 — La Investigación Arqueológica y la Difusión Museográfica de sus Resultados para la Formación de la Conciencia Histórica de la Comunidad y La Conservación y Exhibición Museográfica de Elementos Textiles Arqueológicos — auts.: Mariano Gambier y Catalina Teresa Michieli — edt.: Inst. de Investigaciones Arqueológicas y Museo — San Juan, X|85.
344.909 — El Pasado y el Presente de la Yerba Mate — aut.: Antonio Bierzychudek — (y editor) — Bs. Aires — XI|85.
344.910 — Cambalache al Día — mens. — Nº 1 — prop. dir.: Alberto Parapugna — Bs. Aires, Cap., X|85.
344.941 — Estudio de Prefactibilidad de Esquemas Alternativos para el Aprovechamiento de los Volúmenes de Agua Escedentes Localizados en el Area Comprendida entre los Paralelos 36º y 32ºS y los Meridianos 62º y 65º O — 5 tomos — aut.: Anón. — edt.: Consejo Federal de Inversiones — Bs. As.: Cap.: IX|85.
344.944 — Umbral — bimestr — Nº 1 — prop dir.: Jorge G. Tobar — Córdoba — Ciudad, IX|85.
344.948 — La marcha del jubilado — marcha — Música y edit.: Gaspar A. Buccafuschi — Buenos Aires — XII|84.
344.949 — La marcha del jubilado — marcha — Letra y edit.: Gaspar A. Buccafuschi — Buenos Aires — XII|84.
344.951 — Todavía quedan palabras — aut. y edit.: Nélida M. Núñez — Buenos Aires — X|85 (Alear Ediciones Argentinas).
344.953 — Rugby especial — semanario — a. 2 — Nº 55 — prop. Juan Alberto Legorburu — dir.: Juan A. Legorburu — Buenos Aires, Capital — XI|85.
344.955 — Montajes prácticos para radioaficionados — aut.: Oscar Persa — edit.: Ediciones Emede S.A. — Buenos Aires — VII|85.
344.980 — Alguien que me sepa amar — balada — Letra y edit.: Telly Cammer - Julio Sotelo Rodríguez — Buenos Aires — X|85.
344.981 — Alguien que me sepa amar — balada — Música y edit.: Telly Cammer - Julio Sotelo Rodríguez — Buenos Aires — X|85.
345.008 — Boletín Oficial de la Provincia de la Rioja — bisemanario — 4ª época — Nº 8.278 — prop.: Gobierno de la Provincia de La Rioja — dir.: Andrés Eduardo Fuentes — La Rioja, Capital — X|85.
345.020 — Ovni Ciencia — mens. — Nº 5 — prop.: Fundación Argentina de Ovnilogía — dir.: Luis Alberto Burgos — Buenos Aires, La Plata — IX|85.
345.022 — Inglés para Odontólogos — aut.: Odilón Ponce — (y Editor) — Córdoba — XI|85.

Por Edit. M. A. I. - Buenos Aires, X|85

345.009 — La del encuentro — chacarera — Letra: Rubén S. Palavecino.
345.010 — Chacarera Sacherita — chacarera — Letra: Juan Carlos Carabajal.
345.011 — De mis mayores — chacarera — Letra: Juan Carlos Carabajal.
345.012 — La yacu-chiri (agua fría) — chacarera — Letra: Juan Carlos Carabajal.
345.013 — La del encuentro — chacarera — Música: Elpidio Rafael Herrera.
345.014 — Chacarera sacherita — chacarera — Música: Elpidio Rafael Herrera.
345.015 — De mis mayores — chacarera — Música: Sixto Palavecino - Segundo F. Maldonado.
345.016 — La yacu - chiri (agua fría) — chacarera — Música: Elpidio Rafael Herrera.
345.041 — Dragones azules en el jardín — aut.: Lina Macho Vidal — edit.: Botella al Mar. — Buenos Aires — X|85.
345.042 — Del amor y el mar — aut.: María Teresa Canteli - edit.: Botella al Mar — Buenos Aires — X|85.

(Continuará)

e. 27|11 Nº 10.077 v. 27|11|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 3,99 Nros. 1.873.950; 1.894.972; 1.934.820; 2.006.160; 2.047.174; 2.196.363; 3.510.891|892; 3.511.731; 3.527.382; 3.533.798; y 3.538.209 de u$s 19,96 Nros. 2.331.000; 2.416.578; 2.421.860; 3.800.791 y 3.811.080 de u$s. 39,90 Nros. 1.001.925; 1.045.597; 1.051.283; 1.075.928; 1.120.050; 2.632.361; 2.668.571; 2.680.578; 2.683.716; 2.686.821; 2.687.709; 2.726.718; 2.742.095; 2.767.747; 2.844.335; 2.899.576 y 4.017.862|863 de u$s. 199,50 Nros. 1.317.047; 1.332.371; 1.344.031; 1.345.727; 1.349.447; 1.359.349; 1.369.376; 1.371.059; 1.378.324; 3.062.283; 3.065.842; 3.066.445|447; 3.066.590; 3.066.601; 3.066.655; 3.069.411; 3.070.038; 3.073.054; 3.082.190; 3.082.768; 3.083.763; 3.087.169; 3.088.651; 3.090.299; 3.090.476; 3.093.161; 3.095.786; 3.096.306; 4.708.928; 4.709.253; 4.723.776|777; 4.734.479; 4.734.591; 4.735.897 y 4.744.900 y de u$s. 399 Nros. 1.604.181; 1.611.056; 1.613.373; 1.615.922; 1.634.881; 5.006.649 y 5.013.864 de Bonos Externos 1982. Esc. Gustavo H. Kier Joffe, Bs. As., 21|10|85.

₳ 101,43 e. 27|11 Nº 66.878 v. 26|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.903.656|657 y 2.014.442|445 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Mónica Mangudo, Bs. As., 8|11|85.

₳ 28,98 e. 27|11 Nº 66.813 v. 26|12|85

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.547

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

Visto el presente expediente Nº 25.436 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación iniciado con motivo de la omisión incurrida por parte de "El Refugio" Cía. de Seguros S.A." respecto de la presentación ante este Organismo de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|85 y,

Considerando:

Que el artículo 38 de la Ley Nº 20.091, establece que los aseguradores deben presentar a la autoridad de control con una anticipación no menor de treinta días a la celebración de la Asamblea, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos.

Que en el párrafo siguiente de dicho artículo se determina que el ejercicio económico de los aseguradores se cierra el 30 de junio de cada año, y que la Asamblea ordinaria respectiva se celebrará dentro de los cuatro meses siguientes; ello significa que la Asamblea ordinaria para considerar el ejercicio debe reunirse obligatoriamente antes del 31 de octubre, y por consiguiente el Balance General debe presentarse necesariamente como máximo, el 30 de setiembre.

Que ante la falta de presentación de sus estados contables en tiempo legal, este Organismo intimó a la referida entidad con fecha 18 de octubre del corriente a los fines de que pusiera a disposición los mismos dentro del plazo de diez (10) días, a la par que se encuadró su accionar dentro de la preceptiva sancionatoria que consagra el artículo 58 de la ley de contralor.

Que la entidad ha guardado absoluto silencio sobre el particular, no obstante encontrarse debidamente notificada del Proveído Nº 68.510 a tenor del cual se cursara la aludida intimación y se le otorgara oportunidad procesal para ejercitar su derecho de defensa atento la imputación formulada.

Que tal circunstancia permite concluir que la aseguradora se encuentra incursa en violación de las prescripciones que regla el mentado artículo 38.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos se ha expedido considerando que el incumplimiento de la obligación legal que acreditan estas actuaciones ha generado indubitablemente un obstáculo a la fiscalización a cargo del Organismo.

Que asimismo se ha interpretado que la falta de presentación del balance general provoca la imposibilidad de evaluar la capacidad económica financiera del asegurador, situación que reviste mayor gravedad que el criterio de su disminución referido en el primer párrafo del artículo 58 de la ley 20.091.

Por ello, habiéndose pronunciado la Gerencia de Asuntos Jurídicos, cuyas consideraciones se dan por reproducidas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 58 de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la autorización para operar en todas las ramas de seguro conferida a "El Refugio" Cía. de Seguros S.A. por el término de tres (3) meses.

Artículo 2º — Inscribir la medida dispuesta en el artículo anterior en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto.

e. 27|11 Nº 10.457 v. 27|11|85

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.548

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

Visto el Expediente Nº 25.469 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, iniciado con motivo de la falta de presentación en los términos fijados legalmente de la documentación exigida por el artículo 38 de la Ley Nº 20.091, por parte de "El Acuerdo" Compañía Argentina de Seguros S.A. y,

Considerando:

Que el artículo 38 de la Ley Nº 20.091, establece que los aseguradores deben presentar a la autoridad de control con una anticipación no menor de treinta días a la celebración de la Asamblea, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos.

Que en el párrafo siguiente de dicho artículo se determina que el ejercicio económico de los aseguradores se cierra el 30 de junio de cada año, y que la Asamblea ordinaria respectiva se celebrará dentro de los cuatro meses siguientes; ello significa que la Asamblea ordinaria para considerar el ejercicio debe reunirse obligatoriamente antes del 31 de octubre, y por consiguiente el Balance General debe presentarse necesariamente como máximo, el 30 de setiembre.

Que estas pautas, de carácter absolutamente objetivas, llevan a concluir que, al no efectuar la presentación del balance dentro del plazo referido y recién con fecha 11|11|85 presentar una documentación incompleta, carente de todos los requisitos establecidos por las disposiciones pertinentes, la aseguradora ha incurrido en infracción a las normas del citado artículo 38, haciendo ello aplicable en consecuencia, el régimen de sanciones regulado por el artículo 58 de la misma ley.

Que, conforme se concluye en el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de este Organismo -cuyas consideraciones se dan por reproducidas-, esa infracción tiene por consecuencia no sólo el obstáculo a la fiscalización a la que se refiere el primer párrafo del artículo 58 de la Ley 20.091, sino que provoca la imposibilidad de evaluar la capacidad económico-financiera del asegurador, situación que reviste mayor gravedad que el criterio de su disminución, a que se refiere dicha norma.

Que, en el informe citado, se han evaluado los descargos producidos por la entidad, y su ofrecimiento de prueba.

Por ello, y lo dispuesto por los artículos 38 y 58 de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Denegar las pruebas ofrecidas por "El Acuerdo" Compañía Argentina de Seguros S.A. a fs. 8.

Artículo 2º — Suspender la autorización para operar en todas las ramas de seguros conferida a "El Acuerdo" Compañía Argentina de Seguros S.A., por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto.

e. 27|11 Nº 10.458 v. 27|11|85

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.549

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

Visto el presente expediente Nº 25.462 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación iniciado con motivo de la omisión incurrida por parte de "Neptunia" Compañía Argentina de Seguros S.A. respecto de la presentación ante este Organismo de la Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|85 y,

Considerando:

Que el artículo 38 de la Ley Nº 20.091, establece que los aseguradores deben presentar a la autoridad de control con una anticipación no menor de treinta días a la celebración de la Asamblea, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos;

Que en el párrafo siguiente de dicho artículo se determina que el ejercicio económico de los aseguradores se cierra el 30 de junio de cada año, y que la Asamblea ordinaria respectiva se celebrará dentro de los cuatro meses siguientes; ello significa que la Asamblea ordinaria para considerar el ejercicio (a

be reunirse obligatoriamente antes del 31 de octubre, y por consiguiente el Balance General debe presentarse necesariamente como máximo, el 30 de setiembre;

Que ante la falta de presentación de sus estados contables en tiempo legal, este Organsimo intimó a la referida entidad con fecha 18 de octubre del corriente a los fines de que pusiera a disposición los mismos dentro del plazo de diez (10) días, a la par que se encuadró su accionar dentro de la preceptiva sancionatoria que consagra el artículo 58 de la ley de contralor;

Que la entidad ha guardado absoluto silencio sobre el particular, no obstante encontrarse debidamente notificada del Proveído Nº 68.525, a tenor del cual se cursara la aludida intimación y se le otorgara oportunidad procesal para ejercitar su derecho de defensa atento la imputación formulada;

Que tal circunstancia permite concluir que la aseguradora se encuentra incursa en violación de las prescripiciones que regla el mentado artículo 38.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos se ha expedido considerando que el incumplimiento de la obligación legal que acreditan estas actuaciones ha generado indubitablemente un obstáculo a la fiscalización a cargo del Organismo;

Que asimismo se ha interpretado que la falta de presentación del Balance General provoca la imposibilidad de evaluar la capacidad económico-financiera del asegurador, situación que reviste mayor gravedad que el criterio de su disminución referido en el primer pá. los artículos 38 y 58 de la Ley 20.091;

Por ello, habiéndose pronunciado la Gerencia de Asuntos Jurídicos, cuyas consideraciones se dan por reproducidas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 58 de la Ley 20.091;

El Superintendente
de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la autorización para operar en todas las ramas de seguro conferida a "Neptunia" Compañía Argentina de Seguros S.A. por el término de tres (3) meses.

Artículo 2º — Inscribir la medida dispuesta en el artículo anterior en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto.

e. 27|11 Nº 10.439 v. 27|11|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nro. 400|85, caratulado: "Villalba Juan Carlos s Infracción Art. 977 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: JUAN CARLOS VILLALBA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 977. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1030, 1031 1001 y 1004). Se le hace saber que el Valor en Aduana asciende a la suma de ₳ 24,03 y el de los tributos ₳ ...... De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). — Fdo.: Luis Eudoro Quinteros; Subadministrador a|c. de la Aduana de Clorinda. — Queda Ud. Notificado".

e. 27|11 Nº 10.454 v. 27|11|85

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Administración de la Aduana de Paso de Los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 416|80, caratulado Juan Carlos Toffaletti y Otros s|Inf. al Ar. 187 2da. Parte Ap. a, Dispone: Correr Vista de lo actuado a el causante JUAN CARLOS CARRIZO, de acuerdo al Art. 1101 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415) para que en el plazo de (10) diez días formule su defensa, ofrezca y pida pruebas, decretándose su rebeldía en caso de incomparencia (Art. 1105 del Cód. Aduanero). En el mismo plazo el interesado deberá constituir domicilio en el radio urbano de esta dependencia aduanera en forma clara y precisa (Art. 1001 del Cód. Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de la Sección Sumarios, donde las notificaciones se cursarán en forma automática (Arts. 1003, 1005 y 1013 inc. "g" del Cód. Aduanero). Asimismo se comunica que esta Administración dispondrá de las mercaderías en la forma que preveen los Arts. 439 y conc. del mismo Código. Fdo.: Dr. Gabriel C. Spero Administrador (Int.) Aduana de Paso de los Libres.

e. 27|11 Nº 10.455 v. 27|11|85

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 220|80, caratulado: "Assmann. Oswaldo y Otros s|Inf. Art. 187 Ley de Aduanas t.o. 1962". Notifica a OSWALDO ASSMANN y NANCY HAIDEE LLENSE del auto dictado en el mismo que dice: Paso de los Libres, 20 de noviembre de 1985. Visto las presentes actuaciones sumariales y ante la incomparencia de Oswaldo Assmann y de Nancy Haidee Llense, declárase a ambos en rebeldía de conformidad al Art. 1105 del Código Aduanero, dándoseles por decaído el derecho a pedir y presentar pruebas en su Sumario Contencioso Nº 220|80 que se tramita ante esta Aduana, al mismo tiempo se les constituye domicilio legal en el estrado de esta dependencia aduanera (Arts. 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero), donde las notificaciones se cursarán en forma automática los días martes y viernes hábiles y surtirán pleno efecto (Art. 1013). Por (6) seis días quedarán los autos en el estrado para que los interesados se presenten a alegar en cumplimiento del Art. 1110 del Cód. Aduanero y, alegado o vencido el término sin comparecer Oswaldo Assmann y Nancy Haidee Llense, se pondrán los autos para dictamen en concordancia con el Art. 1040 del mismo texto legal. Asimismo esta Administración comunica conforme al últ. párrafo del Art. 439 que ha ordenado la subasta del automotor afectado a las actuaciones y que el importe se depositará a las resultas de la causa. Fdo.: Dr. Gabriel C. Spero Administrador (Int.) Aduana de Paso de los Libres.

e. 27|11 Nº 10.456 v. 27|11|86

ADUANA DE COLON

Para su conocimiento y notificación se le hace saber a TOMAS TORALES, que en Expte. SA 13 Nº 092|83 recayó lo siguiente: "Colón (E.R.), agosto 30 de 1985. Fallo Nº 54|85. Artículo 1º. Condenando a Tomás Torales, C.I. Nº 707.459, con domicilio real en Morquio esquina Azara de Asunción (Paraguay), al pago de una multa igual a una (1) vez el importe de los tributos que gravan la importación para consumo del automotor de que se trata, o sea la suma de Australes nueve mil trescientos veinticuatro con 49|100 (₳ 9.324,49), monto este actualizado en los términos de los Arts. 1113 y 1114, por haberse configurado la figura infraccional prevista y penada por el Art. 250|970 de la Ley 22.415, teniendo en cuenta que el imputado carece de antecedentes infraccionales y en virtud a las apreciaciones vertidas en los considerandos que anteceden. Artículo 2º. Formulando el cargo por los tributos adeudados, teniendo en cuenta para ello lo normado por el Art. 271 inc. a) de la mencionada norma legal o sea la suma de australes nueve mil trescientos veinticuatro con 49|100 (₳ 9.324,49), convirtiendo en definitiva la importación temporal en cuestión. Artículo 3º. Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º del presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 1122 del texto legal en aplicación. Artículo 4º. Adjudicando el total de la multa impuesta a Rentas Generales —Art. 885 de la Ley 22.415— y en cuanto a los tributos también a Rentas Generales y a los Organismos correspondientes en función de los conceptos que le son propios. Artículo 5º. Notificando lo resuelto en la presente causa, firme y|o consentido que se encuentre, formúlese el cargo correspondiente. Para tal fin, pase a Sumarios y Contaduría, cumplido todo lo dispuesto remítase copia al Registro General de Infractores archivándose el mismo por finiquitado. Fdo.: Juan Carlos Macchi, Administrador Aduana de Colón (Int.). Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado.

e. 27|11 Nº 10.466 v. 27|11|85

ADUANA DE CLORINDA

En el sumario Contencioso SA - 12 - 286|85, caratulado Jaquet Evaristo Silvestre, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado al padre, tutor y representante legal de EVARISTO SILVESTRE JAQUET, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación de la distancia que dispone el art. 10.36 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.101, 1.104 y 1.205 del mismo código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 863, 864 y 947. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004). — Se le hace saber que el valor en australes asciende a la suma de 24,13 y el de los tributos Australes 24,13 — De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo: Luis Eudoro Quinteros, Subadmiinstrador a|c. de la Aduana de Clorinda.

e. 27|11 Nº 10.467 v. 27|11|85

En el sumario Contencioso SA - 12 - Nº 381|85, caratulado "Capdevila Velázquez de Acosta Pabla", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a: PABLA CAPDEVILA VELAZQUEZ DE ACOSTA, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación para la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducente de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.101, 1.104 y 1.105 del mismo código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 977. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004). — Se le hace saber que el valor en Australes asciende a la suma de 68,89 y el de los tributos a Australes. De resultar aprobada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Subadministrador a|c. de la Aduana de Clorinda.

e. 27|11 Nº 10.468 v. 27|11|85

En el sumario Contencioso SA - 12 - Nº 386|85, caratulado "Menjibar Jorge Daniel", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a JORGE DANIEL MENJIBAR, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.101, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 977. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio local en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.081 y 1.004). Se le hace saber que el valor en Aduana asciende a la suma de ₳ 24,03 y el de los tributos ₳... De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (artículo 799 C.A.). — Fdo.: Luis Eudoro Quinteros, Subadministrador a|c. de la Aduana de Clorinda.

e. 27|11 Nº 10.469 v. 27|11|85

En el sumario Contencioso SA 12 Nº 435|85, caratulado Gastón Britez, Carlos Alberto, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a: CARLOS ALBERTO GASTON BRITEZ, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación por la distancia que dispone el Art. 1036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los Arts. 1101, 1104, 1105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los Arts. 265 apart. 1 inc. b) punto 4º y 970. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constitoido en sede de esta oficina (Arts. 1030, 1031, 1001 y 1004). Se le hace saber que el Valor en Aduana asciende a la suma de: ₳ 560,70 y el de los tributos ₳ 942,21. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado con la correspondiente actualización (Art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros. Sub-Administrador A| C de la Aduana de Clorinda.

e. 27|11 Nº 10.470 v. 27|11|85

En el Sumario Contencioso SA 12 Nº 437|85, caratulado Troche Oscar y Otros. Se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado: OSCAR TROCHE, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación en la distancia que dispone el Art. 1036 del Código Aduanero, se presenta a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los Arts. 1101, 1101, 1104 y 1105 del mismo Código, imputándosele la infraccin prevista y penada por los Arts. 863, 864, 876 y 987. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sede de esta oficina (Arts. 1030, 1031, 1001 y 1004). Se le hace saber que el Valor en Plaza asciende a la suma de: ₳ 7173,76 y el de los tributos ₳ 3125,55. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (Art. 799 C.A.). Fdo.: Luis Eudoro Quinteros. Sub-Administrador A| C de la Aduana de Clorinda. Queda Ud. Notificado.

e. 27|11 Nº 10.471 v. 27|11|85

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCION Nº 1.580

El Instituto Forestal Nacional hace saber al señor JOSE GUILLERMO GIL, que en el Expte. Nº 8443|80, se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 28 de julio de 1981. Visto las presentes actuaciones del plan de Crédito Fiscal y Considerando: Que ha vencido con exceso el término fijado por el artículo 9º inc. a) de la Ley 21.695 y la Resolución Nº 120|81 (IFONA). Que el artículo 9º de la Ley de referencia, establece la forma de reintegrar las sumas percibidas por los titulares de Créditos Fiscales. Por ello El Interventor del Instituto Forestal Nacional Resuelve: Artículo 1º: Declarar incumplido el plan de Crédito Fiscal Nº 8443|80, cuyo titular es el señor José Guillermo Gil, que fuera aprobado para forestar 20 y 10 has. con Pino y Latifoliadas, respectivamente, en la zona del NOA. — Artículo 2º: Intímase al titular del mencionado Plan para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la suma de ocho millones novecientos ochenta mil (8.980.000) pesos, en concepto de devolución de certificados de Crédito Fiscal; indexada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9º de la Ley 21.695, pagadero en certificados, efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la Orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes. — Artículo 3º: Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y pase a Asesoría Legal para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución del trámite de las mismas.

Enrique O. Fernández.

e. 27|11 Nº 10.460 v. 29|11|85

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCION Nº 494|82

El Instituto Forestal Nacional hace saber al señor HUBERT DUWEZ, que en el Expte. Nº 8.230|80, ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. Visto las presentes actuaciones del Plan de Crédito Fiscal y Considerando: Que ha vencido con exceso el término fijado por la Resolución Nº 2.233|81, para que el citado titular acredite la plantación total de la superficie adjudicada, de acuerdo con las normas de fija dicha Resolución. Que el artículo 9º de la Ley 21.695 establece la forma de reintegrar las sumas percibidas por los titulares de Créditos Fiscales. Lo aconsejado por el Departamento Forestación y lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 21.695. Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347|76. El Interventor del Instituto Forestal Nacional. Resuelve: Artículo 1º — Declarar incumplido el plan de Crédito Fiscal Nº 8.230|80 cuyo titular es el señor Hubert Duwez que fuera aprobado para forestar 32 has. con pinos, 87 has. con paraísos y 35 has. con grevilleas en el año 1980 y 34 has. con pinos, 43 has. con paraísos y 70 has. con grevilleas en el año 1981, en la Provincia de Chaco. — Artículo 2º: Intímase al titular del mencionado plan para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la

suma de ciento cincuenta y ocho millones quinientos cincueta mil pesos ($ 158.550.000). En concepto de devolución de certificados de Crédito Fiscal, indexada de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9º de Ley Nº 21.695, pagadero en certificados, efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes. — Artículo 3º: Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y pase a Asesoría Legal para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución de su trámite.

Enrique O. Fernández, Jefe de Compras y Suministros Departamento Administración.

e. 27|11 Nº 10.461 v. 29|11|85

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCIONES Nros. 429|80 y 189|81

El Instituto Forestal Nacional hace saber al señor FEDERICO MATIAS GOTTSCHAU y al técnico responsable del mismo, ingeniero agrónomo VICTOR REVILLA, que en el Expediente número 863|78, se han dictado las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 16 de julio de 1980. — Visto y Considerando: El certificado de obra presentado por el titular del expediente de Crédito Fiscal, en respuesta al telegrama intimidatorio, del cual surge el incumplimiento del plan de referencia. Lo dispuesto en los artículos 9º y 17, de la Ley 21.695. Lo aconsejado por el Departamento Forestación y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347|76, el Interventor del Instituto Forestal Nacional resuelve: Artículo 1º — Declarar incumplido el plan de Crédito Fiscal número 863|78, del cual es titular el señor Federico Matías Gottschau. — Artículo 2º — Cancelar el subsidio concedido para la ejecución del citado plan, intimando al titular para que reintegre el importe percibido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 17, de la Ley 21.695, otorgando al titular un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de su notificación para que ingrese en este organismo la suma de pesos siete millones doscientos cincuenta y siete mil ($7.257.000), en concepto de devolución de Certificados de Crédito Fiscal, debiendo ser indexado de acuerdo a lo prescripto por el artículo 9º, de la Ley número 21.695, pagadero en certificados, efectivo, giro postal o bancario. — Artículo 3º — Previa información por parte del Departamento Forestación de la suma entregada, el Departamento Administración actualizará la cantidad a reintegrar. — Artículo 4º — Regístrese en la Unidad de Trabajo - Secretaría General (División Despacho) y pase al Departamento Forestación, a los fines de lo dispuesto en la presente, para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución del trámite de las mismas.

Enrique O. Fernández, Jefe de Compras y Suministros del Departamento Administración.

e. 27|11 Nº 10.462 v. 29|11|85

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza, por veinte (20) días, a JOSE HORACIO ACUÑA, para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 352|84, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 27|11 Nº 10.463 v. 29|11|85

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1º "in fine" de la Acordada Nº 55|83, compartiendo este Tribunal los fundamentos expuestos por el señor Procurador Fiscal, Se Resuelve: Incorporar al Registro de Profesionales la especialidad de Licenciado en Organización de Empresas.

Publíquese en el Boletín Oficial, fijándose como término de inscripción en la especialidad mencionada hasta el día 28 de febrero de 1986.

Firmado: Roberto Mario Mordeglia, Teobaldo Esteves, Pedro Alfredo Miguens, Oscar Eduardo Barletta.

e. 27|11 Nº 10.472 v. 27|11|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION
Cde. Act. Nº 15.079|85

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano, correspondientes a los años 1956 a 1974.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|11 Nº 10.473 v. 29|11|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION
Cde. Act. Nº 14.895|85

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Hugo Galtieri, de los años 1937 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 27|11 Nº 10.474 v. 29|11|85

ACLARACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "A" 794

En la edición del 21 de noviembre de 1985, donde se publicó el citado Aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
COMUNICACION "A" 7944 31|10|85

Debe decir:
COMUNICACION "A" 794 31|10|85

e. 27|11 Nº 10.144 v. 27|11|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 1.079.291; 2.630.461; 2.698.025; 2.718.827 y 2.794.649 de u$s. 4.375 Nros. 1.316.719; 1.390.013; 1.390.015; 1.390.076 078; 1.390.091; 1.390.203; 1.395.379; 3.023.723; 3.026.582; 3.038.833; 3.039.032; 3.040.329; 3.044.977; 3.056.442; 4.702.286; 4.710.734; 4.718.955|956; 4.720.506; 4.720.894; 4.723.872; 4.736.667; 4.743.998; 4.756.676; 4.760.795; 4.765.591; 4.766.555; 4.772.014 y 4.791.435; y de u$s. 8.750 Nros. 1.602.466 y 5.000.548, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 11|10|85.

A 79,35 e. 4|11 Nº 63.565 v. 4|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 650.140, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.702.397; 1.774.357; 1.847.570; 2.031.000 y 2.083.161|164, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 37,95 e. 20|11 Nº 65.353 v. 19|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nº 313.616, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Esc. Guillermo Carlos Pérez, Bs. As., 13|11|85.

A 31,74 e. 20|11 Nº 65.725 v. 20|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.095.902, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge Mario Rodríguez. — Buenos Aires, 5|9|85.

A 29,92 e. 30|10 Nº 62.956 v. 28|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 337.080; 615.063; 636.735; 643.075; 646.507, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de u$s. 3.750 Nº 502.509, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 37,84 e. 1º|11 Nº 63.309 v. 2|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 10 de u$s. 156,99 Nº 24.044 de "Bonos Externos 1980". — Escribano Miguel M. A. R. Santamarina, Bs. As. 23|10|85.

A 30,36 e. 1º|11 Nº 63.460 v. 2|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.786.702; 1.861.757; 1.891.003; 1.895.339 y 1.897.668 y de u$s 4.375 Nº 3.000.838, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Pablo A. Mazzini, Buenos Aires, 22|10 85.

A 29,92 e. 12|11 Nº 64.719 v. 12|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 600.827; 623.060; 630.620|621 y 637.890, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Escribano Carlos A. Patiño Araoz (h), Bs. As., 29|10|85.

A 29,92 e. 11|11 Nº 64.460 v. 10|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupos Nº 9, de u$s. 30,47; Nros. 307.543, 608.310 y 613.096|097, de "Bonos Externos 1981".

Escribana María Guerrero de Sanso. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.

A 31,74 e. 18|11 Nº 65.474 v. 18|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 2.037.882; 2.094.288; 2.129.932; 3.504.396; 3.506.690 y 3.517.045 y de u$s 875 Nros. 1.132.509; 2.763.C2 y 2.861.081; con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Francisco Canale Lamarca, Buenos Aires 25|10|85.

A 47,61 e. 6|11 Nº 63.967 v. 6|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nros. 341.173; 344.294, 623.254; 634.385; 641.106; 656.164 y 657.075, con cupón Nº 9 - siguientes adheridos. Esc. Laura Achiary de Monti, Buenos Aires, 25|10|85.

A 31,74 e. 6|11 Nº 63.881 v. 6|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 3.99 Nº 1.957.254; de u$s. 19.95 Nº 2.422.640; de u$s. 39,90 Nros. 1.081.639; 2.629.405; 2.814.951 y 2.822.844 de u$s. 199,50 Nº 3.061.285 del empréstito "Bonos Externos 1982". — Esc. Adela Alicia Binda, Buenos Aires, 10|8|85.

A 36,22 e. 22|11 Nº 66.310 v. 20|12|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a Alejandro Eduardo Bowers (C. I. P. F. Nº 4.596.370) y a Heberto Guillermo Gut (D. N. I. Nº 2.183.292 -C I. P. F. Nº 5.696.646) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.616|81 por sus actuaciones en Corfinsa Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e.26|11 Nº 10.381 v.28|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a Froim Weitman (C. I. P. F. Nº 1.537.027) y a Samuel Siminovich (C. I. P. F. Nº 915.527) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.069|83 por sus actuaciones en la Caja de Crédito Cooperativa Limitada "Argenta" (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e.26|11 Nº 10.382 v.28|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a Antonio Erótides Ledesma (L. E. Nº 2.075.926) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, —de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.587|83 por su actuación en el Banco Sindical S. A. (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e.26|11 Nº 10.383 v.28|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a Eduardo Corleto Maggi (C. I. P. F. Nº 9.871.837) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.570|84 por su actuación en el Banco Vicente López Cooperativo Limitado (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e. 26|11 Nº 10.384 v. 28|11|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido EULOGIA BASUALDO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
— Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a|c Sección Beneficios Sociales.

e. 25|11 Nº 10.312 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
F. 8.321
San Miguel de Tucumán, 8 nov. 85

Visto las impugnaciones efectuadas en las actuaciones administrativas relacionadas con la sociedad Porcelanas San Carlos S.A.; y

Considerando

Los antecedentes y fundamentos expuestos en los Formularios Nº 8.322, 8.322|C, 8.322|D y 8.322|E que forman parte integrante de la presente resolución y que se agregan a fs. 61 y siguientes, y el Dictamen Jurídico de fs. 59, de acuerdo con lo establecido por los artículos 4º; 9º; 10; 23; 24; 26; 42; 92; 100; 11. a 121 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nro. 1.397|79, modificado por Decreto Nº 453|80, Resolución General Nº 2.210 y Resolución Nº 408 de la Secretaría de Industria;

El Jefe
de la Div. Revisión
y Recursos de Region Tucumán,
Resuelve:

Artículo 1º — Determinar de oficio con carácter parcial, por conocimiento cierto la materia imponible en el Impuesto Sobre los Capitales por el año 1978 en la suma de pesos argentinos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete ($a 55.887) y un impuesto a favor de esta Dirección de pesos argentinos ochocientos treinta y ocho ($a 838).

Art. 2º — Imponerle la obligación de abonar en concepto de impuesto actualizado la suma de australes dos mil ciento ochenta y tres con trescientos cuarenta y siete milésimos (A 2.183,347) por el año 1978, sin perjuicio de la oportuna liquidación de intereses que correspondieren.

El importe en australes precedentemente consignado equivale a la deuda nacida en pesos argentinos citada en el artículo anterior y resulta de aplicar la paridad 0,532374 establecida en la escala de conversión anexa al art. 4º del Decreto 1.096|85 para el último día del mes de agosto de 1985 en que ha operado la actualización de la misma por aplicación de variaciones de índices que incluyen el 15 de junio de 1985.

Art. 3º — Intimar para que dentro de los quince (15) días hábiles a partir de de la fecha de notificación de la presente ingrese el importe a que se refiere el artículo 2º, en las instituciones bancarias habilitadas conforme a las normas vigentes, debiendo comunicar en igual plazo, la forma, fecha y lugar de pago a esta Dirección, utilizando a tal efecto el formulario Nº 8.194, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por vía de ejecución fiscal en caso de incumplimiento.

Art. 4º — Dejar expresa constancia que la determinación de oficio es parcial y abarca sólo los aspectos a los cua-

les hace mención y en la medida en que los elementos de juicio permitieron ponderarlos.

Art. 5º — Notificar, publicando en el Boletín Oficial de la Nación una copia de la presente Resolución, y pase a nuestro Distrito Santiago del Estero para su conocimiento y demás efectos.

Firmado Juez Administrativo Dr. Antonio Forns.

e. 22|11 Nº 10.234 v. 28|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

San Miguel de Tucumán, 6 nov. 1985.

Visto las impugnaciones efectuadas en las actuaciones administrativas relacionadas con la Sociedad Porcelanas San Carlos S.A., y

Considerando: los antecedentes y fundamentos expuestos en los formularios números 8.322, 8.322|C, 8.322|D y 8.322|E que forman parte integrante de la presente resolución y que se agregan a fs. 63 y siguientes y el Dictamen Jurídico de fs. 61, de acuerdo con lo establecido por los artículos 4º, 9º, 10, 23, 24, 26, 42, 92, 100, 115 a 121 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 1.397|79, modificado por Decreto Nº 453|80, Resolución General Nº 2.210 y Resolución Nº 408 de la Secretaría de Industria;

El Jefe de la Div. Revisión y Recursos de Región Tucumán

Resuelve:

Artículo 1º — Determinar de oficio con carácter parcial, por conocimiento cierto la materia imponible relativa al Impuesto al Valor Agregado por el año 1978 en la suma de pesos argentinos veintiún mil setecientos noventa y ocho ($a 21.798), y el débito fiscal de pesos argentinos tres mil quinientos cincuenta y siete ($a 3.557) del que deducido el crédito fiscal de pesos argentinos diecinueve ($a 19) resulta un saldo de impuesto a favor de esta Dirección General de pesos argentinos tres mil quinientos treinta y ocho ($a 3.538); y los saldos de las posiciones mensuales por el período 1978 y enero a setiembre de 1979 que se consignan en planilla anexa a la resolución que se dicta, y que corre a fs. 69, al sólo efecto del cálculo de intereses resarcitorios y actualizaciones que correspondieren.

Art. 2º — Imponerle la oblación de abonar en concepto de impuesto actualizado la suma de australes once mil ochenta con novecientos cincuenta y dos milésimos (A 11.080,952) y por actualización de los saldos de posiciones adeudados la suma de australes mil ochocientos noventa y siete con ciento cincuenta y cinco milésimos (A 1.897,155).

Los importes en australes precedentemente consignados equivalen a la deuda nacida en pesos argentinos citada en el artículo 2º que antecede y resultan de aplicar la paridad 0,532874 establecida en la escala de conversión anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1.096|85 para el último día del mes de agosto de 1985 en que ha operado la actualización de la misma por aplicación de variaciones de índices que incluyen el 15 de junio de 1985.

Art. 3º — Intimar para que dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente, ingrese los importes a que se refiere el artículo 2º, en las instituciones bancarias habilitadas conforme a las normas vigentes, debiendo comunicar, en igual plazo, fecha y lugar de pago a esta Dirección, utilizando a tal efecto el formulario Nº 8.194, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por vía de ejecución fiscal en caso de incumplimiento.

Art. 4º — Dejar expresa constancia, que la determinación de oficio es parcial y abarca sólo los aspectos a los cuales hace mención y en la medida en que los elementos de juicio permitieron ponderarlos.

Art. 5º — Notificar, publicando en el Boletín Oficial de la Nación una copia de la presente Resolución, y pase a nuestro Distrito Jujuy para su conocimiento y demás efectos.

Firmado: Juez Administrativo, doctor Antonio Forns.

e. 22|11 Nº 10.235 v. 28|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

San Miguel de Tucumán, 6 de nov.|85.

Visto las impugnaciones efectuadas en las actuaciones administrativas relacionadas con la Sociedad Porcelanas San Carlos S.A. y,

Considerando los antecedentes y fundamentos expuestos en los Formularios Nros. 8.322, 8.322|C, 8.322|D y 8.322|E que forman parte integrante de la presente resolución y que se agregan a fs. 50 y siguientes y el Dictamen Jurídico de fs. 48, de acuerdo con lo establecido por los artículos 4º, 9º, 10, 23, 24, 26; 42; 92; 100; 115 a 121 de la Ley 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 1.397|79, modificado por Decreto Nº 453|80, Resolución General Nº 2.210 y artículo 11 de la ley 23.029

El Jefe de la Div. Revisión y Recursos de Región Tucumán

Resuelve:

Artículo 1º: Determinar de oficio con carácter parcial, por conocimiento cierto, la materia imponible de la contribuyente frente al Impuesto para Educación Técnica por el año 1978 en pesos argentinos un mil setecientos nueve ($a 1.709) y un impuesto a favor de esta Dirección de pesos argentinos diecisiete ($a 17).

Art. 2º: Imponerle la obligación de abonar en concepto de impuesto actualizado la suma de australes cuarenta y nueve con doscientos setenta y tres milésimos (A 49,273) por el año 1978, sin perjuicio de la oportuna liquidación de los intereses que correspondieren.

El importe en Australes precedentemente consignado equivale a la deuda nacida en Pesos Argentinos citada en el artículo anterior y resuelva de aplicar la paridad 0,532874 establecida en la escala de conversión anexa al Art. 4º del Decreto Nº 1096|85 para el último día del mes de agosto de 1985 en que ha operado la actualización de la misma por la aplicación de variaciones de índices que incluyen el 15 de junio de 1985.

Art. 3º: Intimar para que dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente, ingresó el importe a que se refiere el Art. 2º, en las instituciones bancarias habilitadas conforme a las normas vigentes, debiendo comunicar en igual plazo: la forma, fecha y lugar de pago a esta Dirección, utilizando a tal efecto el formulario 8194, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por vía de ejecución fiscal en caso de incumplimiento.

Art. 4º. Dejar expresa constancia, que la determinación de oficio es parcial y abarca sólo los aspectos a los cuales hace mención y en la medida en que los elementos de juicio permitieron ponderarlos.

Art. 5º. Notificar, publicando en el Boletín Oficial de la Nación una copia de la presente Resolución, pase a nuestro Distrito Santiago del Estero para su conocimiento y demás efectos.

Firmado: Juez Administrativo Dr. Antonio Forns.

e. 22|11 Nº 10.236 v. 28|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
F. 8321

San Miguel de Tucumán, 6|11|85

las actuaciones administrativas relacionadas con la sociedad Porcelanas San Carlos S. A., y

Visto las impugnaciones efectuadas en Considerando los antecedentes y fundamentos expuestos en los formularios Nros. 8.322 8.322|C, 8.322|D y 8.322|E que forman parte integrante de la presente resolución y que se agregan a fs. 23 y siguientes, y el Dictamen Jurídico de fs. 21, de acuerdo con lo establecido por los artículos 4º, 9º, 10, 23, 24 a 26, 42; 92; 100; 115 a 121 de la Ley Nº 11.683; texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 1.397|79, modificado por Decreto Nº 453|80, Resolución General Nº 2.210 y Resolución Nº 408 de la Secretaría de Industria:

El Jefe de la Div. Revisión y Recursos de Región Tucumán,

Resuelve:

Artículo 1º — Determinar de oficio con carácter parcial, por conocimiento presunto la materia imponible de la contribuyente frente al Impuesto a las Ganancias por el año 1978 en pesos argentinos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y seis ($a 44.396) y un impuesto de pesos argentinos catorce mil seiscientos cincuenta y uno ($a 14.651) a favor de esta Dirección.

Artículo 2º — Imponerle la obligación de abonar en concepto de impuesto actualizado la suma de australes treinta y ocho mil ciento setenta y dos con ciento cuatro milésimos (A 38.172,104) por el año 1978, sin perjuicio de la oportuna liquidación de los intereses que correspondieren.

El importe en australes precedentemente consignado equivale a la deuda nacida en pesos argentinos citada en el artículo anterior y resulta de aplicar la paridad 0,532874 establecida en la escala de conversión anexa al artículo 4º del Decreto 1.096|85 para el último día del mes de agosto de 1985 en que se ha operado la actualización de la misma por aplicación de variaciones de índices que incluyan el 15 de junio de 1985.

Artículo 3º — Intimar para que dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente, ingrese los importes a que se refiere el artículo anterior, en las instituciones bancarias habilitadas conforme a las normas vigentes, debiendo comunicar, en igual plazo, la forma, fecha y lugar de pago a esta Dirección, utilizando a tal efecto el form. 8.194, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por vía de ejecución fiscal en caso de incumplimiento.

Artículo 4º — Dejar expresa constancia, que la determinación de oficio es parcial y abarca sólo los aspectos a los cuales hace mención y en la medida en que los elementos de juicio permitieron ponderarlos.

Artículo 5º — Notificar publicando en el Boletín Oficial de la Nación una copia de la presente Resolución, y pase a nuestro Distrito Santiago del Estero para su conocimiento y demás efectos.

Firmado: Juez Administrativo doctor Antonio Forn.

e. 22|11 Nº 10.237 v. 28|11|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica a todas aquellas firmas de plaza que tengan interés en encarar la fabricación de "Conectores para empalmes de alambre de bajada, Catálogo 229.301", que esta empresa ha decidido interesar, previo a la emisión del respectivo llamado a licitación pública, a aquellas que posean capacidad técnica y de producción de este material, destacando que nuestro consumo anual estimado, oscila entre 100|120 mil unidades.

A tales efectos y a través de la Dirección de Abastecimientos —División Compras— de la ENTel, sita en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, se procederá a entregar, sin cargo alguno, copias de las especificaciones correspondientes y de las condiciones a que deberán ajustarse los oferentes.

Los interesados podrán presentarse hasta el día 9|12|85, en el horario de 8.30 a 14.30, en la dependencia indicada, de lunes a viernes.

e. 22|11 Nº 10.239 v. 2|12|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don MARIO RINALDI, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31839596-13, conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos Legales.

e. 22|11 Nº 10.240 v. 28|11|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don LUIS ARMANDO IBAÑEZ, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31841124-13, conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora Asuntos Legales.

e. 22|11 Nº 10.241 v. 28|11|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

La Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AREVALO, Alejandro
BUSTAMANTE, César Eduardo
CORIA WILDE, Miguel
GONZALEZ, Eduardo Alfredo
HELFER, Arturo Ernesto
PEREZ, Raúl
PULETTI, Guillermo Jorge
ROMERO, Francisco Enrique
RODRIGUEZ, Martín Ignacio
RAFFAULT GOMEZ, Pedro
SILGUERO, Vicente

e. 19|11 Nº 9.977 v. 2|12|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "B" OBRAS

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85 hasta el día 5 de diciembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación grupo sanitario, Dirección Nacional de Emergencias Sociales (DINES), Jerónimo Salguero 3457, Capital Federal.

Presupuesto oficial: A 20.000 (australes veinte mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20.— (australes veinte).

Consulta y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital. Horario de 13 a 17 horas. Tel. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. Efectuando depósito en Cuenta Nº 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.

e. 27|11 Nº 10.403 v. 3|12|85

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85 hasta el día 13 de diciembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de ejecución de baños en P. B. y 1er. piso, Instituto Crescencia Boado de Garrigós, reparaciones varias, Av. Warnes 2401, Capital Federal.

Presupuesto oficial: A 84.000 (australes ochenta y cuatro mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20.— (australes veinte).

Consulta y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital. Horario de 13 a 17 horas. Tel. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. Efectuando depósito en Cuenta Nº 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.

e. 27|11 Nº 10.404 v. 10|12|85

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85 hasta el día 5 de diciembre de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de refuncionalización sectores para Laboratorio de Enseñanza en 5º piso y Bar para Empleados en P.B. Tte. Gral. Juan D. Perón 524, Capital Federal.

Presupuesto oficial: A 14.885 (australes catorce mil ochocientos ochenta y cinco).

Plazo de ejecución: 70 días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20.— (australes veinte.

Consulta y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital. Horario de 13 a 18 horas. Tel. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. Efectuando depósito en Cuenta Nº 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.

e. 27|11 Nº 10.405 v. 3|12|85

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|85 hasta el día 13 de diciembre de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación Sectores de Servicios, pisos 11, 12 y 13, Av. de Mayo 869, Cap.

Presupuesto oficial: A 53.171 (australes cincuenta y tres mil ciento setenta y uno).

Plazo de ejecución: 75 (setenta y cinco) días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20.— (australes veinte).

Consulta y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital. Horario de 13 a 17 horas. Tel. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. Efectuando depósito en Cuenta Nº 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.

e. 27|11 Nº 10.406 v. 10|12|85

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.404

OBJETO: Servicio de limpieza de edificio.

Apertura: 4 de diciembre de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrat. y Suministros, Leandro N. Alem 446|48 piso 1º Buenos Aires en el horario de 8.30 a 18.30; lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e.27|11 Nº 10.407 v.28|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|86
Expediente Nº 251.717|85

OBJETO: Servicio de transporte de útiles, formularios, documentación interna, antecedentes, muebles y|o elementos varios, desde el 1|1 al 30|6|86.

Apertura: 3 de diciembre de 1985, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e.27|11 Nº 10.408 v.28|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 169|85

OBJETO: Reparación y mantenimiento integral del ascensor del edificio Sector Ampliación ubicado en la Unidad I, Puerto Nuevo, Delegación Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 17.500.

Apertura: 9 de diciembre del corriente año a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avenida Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de ₳ 8.75.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.27|11 Nº 10.409 v.3|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|85 del 8º Distrito.

OBJETO: Contratar la reparación general de dos motores Diesel Perkins. 6-354, un motor Valiant. Dodge D-500 a explosión, distribuidor de piedras y compresor de camión Fiat.

Presupuesto: ₳ 10.600.

Precio del pliego: ₳ 0,25.

Presentación de propuestas: 6 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.27|11 Nº 10.410 v.29|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 548.189|85

OBJETO: Arreglo de un ascensor marca Otis del Pab. Elena Gandolfo de este Instituto.

Apertura: 3|12|85 a las 12 horas.

La apertura se efectuará en el Instituto de Oncología Angel H Roffo, División Compras, sito en Avenida San Martín 5481, Capital Federal donde además se retirarán los pliegos y cláusulas particulares de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.27|11 Nº 10.411 v.28|11|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 27|85
Expediente Nº 6.281|85

OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de la Secretaría de Cultura y Dependencias.

Apertura: 6|12|85 a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 27|11 Nº 10.412 v. 28|11|85

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 6.280|85
Licitación Pública Nº 28|85

OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas de la Secretaría de Cultura y Dependencias.

Apertura: 6|12|85 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 27|11 Nº 10.413 v. 28|11|85

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1|85
(anticipada)

Apertura: 3 de diciembre de 1985.
Hora: 11.

OBJETO: Limpieza del edificio.

Retiro de pliegos, consultas e informes: en Avda. Belgrano 908, Avellaneda, 3º piso, División Administración; días hábiles de 8 a 14 horas.

e. 27|11 Nº 10.414 v. 28|11|85

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA
Licit. Publ. anticipada Nº 1|86

Apertura: 3 de diciembre de 1985.
Hora: 11.

OBJETO: Limpieza del edificio, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 10.881, Temperley.

Retiro de pliegos, consultas e informes, en la citada Delegación Regional, que funciona en el edificio mencionado cualquier día laborable de 8 a 11.30 horas.

e. 27|11 Nº 10.415 v. 28|11|85

DELEGACION REGIONAL DE TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública (anticipada) Nº 2|85.

OBJETO: Servicios de limpieza general diaria, a partir del 1º de enero de 1986 hasta el 31 de diciembre de 1986, con destino al edificio que ocupa la Regional en calle San Martín 610, pisos 3º y 6º, de esta ciudad.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 7 a 14 horas, en sede de la citada Regional, calle San Martín 610, 3º piso, oficina Servicios Administrativos.

Apertura de propuestas: 3 de diciembre de 1985 a las 10 horas.

e. 27|11 Nº 10.416 v. 28|11|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 001|86
Expediente Nº 783-00062172-98

OBJETO: Servicio de transporte de caudales, ensobramiento y pago por el período enero|diciembre de 1986.

Apertura: 3 de diciembre de 1985, a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde pueden concurrir para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 27|11 Nº 10.417 v. 28|11|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82|85
Expediente Nº 42.678|85

OBJETO: Contratación de un Servicio de Transporte de Personal del Laboratorio.

Apertura: 3|12|85, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, J.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19 horas.

e. 27|11 Nº 10.418 v. 28|11|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 14.189|72-Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 96|85, para el día 10 del mes de diciembre de 1985, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Direc. Gral. de Asuntos Administrativos y durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Refuncionalización de locales del 6º piso, Defensa 120, destinados a|instalación en el Anexo Nº 1.

e. 27|11 Nº 10.419 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000422|85-7

OBJETO de la Licitación: Contratación Servicio de Limpieza General con mantenimiento permanente para este Hospital y sus dependencias, período: 1º|1|86 al 31|3|86.

Apertura: 5 de diciembre de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 27|11 Nº 10.420 v. 28|11|85

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE -
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 283

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La contratación de un seguro contra incendios cuya cobertura deberá abarcar a viviendas unifamiliares, complejos habitacionales, equipamientos y locales comerciales, ejecutados con recursos FO.NA.VI., Rentas Generales u otros; y un seguro de vida individual o colectivo cancelatorio del saldo de deuda (opcional).

Fecha de apertura de ofertas: 17 de diciembre de 1985 a las 10 horas o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días corridos a partir de la apertura del sobre B (sobre oferta).

Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).

Sellado provincial: ₳ 0,081.

Lugar de apertura de propuestas: Las propuestas se abrirán en el Despacho del señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe.

e. 27|1 Nº 10.465 v. 27|11|85

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.991

Llámase a Licitación Pública Nº 245.

OBJETO: El sistema hidráulico para máquina de ensayo de corte.

Apertura: 6 de diciembre de 1985.

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Diecisiete mil setecientos australes (₳ 17.700).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 27|11 Nº 10.421 v. 3|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 13 de diciembre de 1985.

Licitación Pública Nº 246
Expediente Nº 50.868

OBJETO: Válvulas de acero inoxidables.

Hora: 14 (catorce).

Licitación Pública Nº 247
Expediente Nº 50.916

OBJETO: Compra unidad de control de discos y batería de discos tipo IBM 3350.

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Licitación Pública Nº 248
Expediente Nº 50.630

OBJETO: Compra controlador, est. de representación visual, impresoras, cintas y cabezal de impresión.

Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, piso Capital Federal. de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 27|11 Nº 10.422 v. 6|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.953

Llámase a Licitación Pública Nº 251.

OBJETO: Indumentaria personal C. NE.A.".

Apertura: 13 de diciembre de 1985.

Hora: 15.30 (quince y treinta).

Retiro de Pliegos: En la Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 27|11 Nº 10.423 v. 6|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente: A-5.731
Licitación Pública Nº 240|85

OBJETO: Repuestos para soldadora Hobart.

Apertura: 4|12|85. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 8º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 27|11 Nº 10.42[illegible] bis v. [illegible]

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.577|84

Llámase a Licitación Pública Nº 154|85.

OBJETO: La provisión de muebles y acondicionadores de aire.

Según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 801 B, Capital, en días hábiles de 13 a 19 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1985 a las 14, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 27|11 Nº 10.425 v. 28|11|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Baterías de 12 V., cabos de amarre de polipropileno, repuestos bombas inyección Diesel CAV., rotores bomba t|absco, tuberías inyección p|motores VM HR 488 RT, repuestos eléctricos varios.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|85 del registro del Taller General de Reparaciones Navales, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de diciembre de 1985 a las 9 horas en el Taller de Reparaciones Navales, 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando.

Lugar de retiro de pliegos, en la mencionada dependencia de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 27|11 Nº 10.426 v. 28|11|85

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria ,Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 23|85, para el día 3 de diciembre de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: El arrendamiento de una fotocopiadora durante el año 1986.

De acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 27|11 Nº 10.427 v. 28|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 178|85

OBJETO: Adquisición de 200 mts. de cadena especial para transportador de cereal a granel.

Apertura: 4|12|85, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|11 Nº 10.428 v. 28|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 196|85

OBJETO: Adquisición de válvulas esclusas del tipo rotativas.

Apertura: 6|12|85, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o requerir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|11 Nº 10.429 v. 28|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 217-P|85

OBJETO: Adquisición de cepillo, destornillador, lima, etc.

Apertura: 17|12|85. Hora: 9.30.

Valor del pliego: ₳ 15.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8 a 14.30 horas.

e. 27|11 Nº 10.430 v. [illegible]

EMPRESA OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6.891-LP-85

OBJETO: Adquisición de repuestos para automotores línea Pick-Up Peugeot Modelos 1983,85.

Apertura: El 6 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de ₳ 5,50.

Monto estimado de la provisión: ₳ 85.400, importe que incluye el IVA

e. 27|11 Nº 10.431 v. 28|11|85

EMPRESA OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 18.874-LP-1983

OBJETO: Adquisición de ladrillos refractarios.

Apertura: El 5 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de ₳ 3,20.

Monto estimado de la provisión: ₳ 66.425,10, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 27|11 Nº 10.432 v. 28|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 55|85
del 19º Distrito

OBJETO: Contratar la adquisición de pantalones y camisas de trabajo, mamelucos, guardapolvos para personal femenino, botines, botas de goma media caña, etc.

Precio del pliego: ₳ 0,25.

Presentación de propuestas: 6 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darregueira 1271, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|11 Nº 10.433 v. 29|11|85

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 548.183|85

OBJETO: Adquisición de antibióticos, desinfectantes, anestésicos, soluciones medicinales, sustancias de contraste, etc.

Apertura: 27|11|85, 11 horas.

La apertura se efectuará en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital, donde además se retirarán los pliegos y cláusulas particulares, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 27|11 Nº 10.434 v. 27|11|85

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 548.190|85

OBJETO: Adquisición de un grupo electrógeno de 32,5 KVA, 1.500 r.p.m., 3 x 380/220 r. 50 Hz. completo, para la planta quirúrgica y terapia intensiva.

Apertura: 3|12|85, 11 hs.

La apertura se efectuará en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital, donde además se retirarán los pliegos y cláusulas particulares, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 27|11 Nº 10.435 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente C-1.085.836|85

Llámase a Licitación Pública Nº 4.

OBJETO: La adquisición de módulos de unidades dentales y evacuadores de alto vacío, con destino a la cátedra de Clínica II de Operatoria y Prótesis de esta Facultad.

Apertura: 6 de diciembre de 1985.

A las 10 horas.

Retiro de pliegos en la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 27|11 Nº 10.436 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 17|85

Llámase a Licitación Pública para:

OBJETO: La adquisición de aparatos para Laboratorio.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1985 a las 17 horas

Consulta y adquisición de pliegos: Recorrado Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 27|11 Nº 10.437 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 018|85
Expediente Nº 1.292|85

Llámase a Licitación Pública: para resolver:

OBJETO: La adquisición de "Computador con terminales y accesorios".

Apertura: 12 de diciembre de 1985 a las 13 horas.

Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de las Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, Buenos Aires.

Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, Buenos Aires, a partir del día 28 de noviembre de 1985, y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura en el horario de 9 a 14 horas. Teléfono Nº 23064, Telediscado 0323

e. 27|11 Nº 10.438 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llama a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1985 a las 12 horas con el:

OBJETO: De contratar material de uso hospitalario (guantes, agujas, jeringas, apirotransfusores, artículos de goma y de vidrio, etc.).

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 285, Córdoba) en el horario de los días hábiles.

e. 27|11 Nº 10.439 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Llamado a Licitación Pública

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1985 a las 12 horas con el

OBJETO: De contratar la provisión de artículos comestibles (productos de almacén, carne, verduras frutas, etc.).

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 285, Córdoba) en el horario de los días hábiles.

e. 27|11 Nº 10.440 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 12
Legajo Nº 369|85

OBJETO: Locación de tres máquinas fotocopiadoras. Período: febrero a diciembre 1986.

Apertura de las propuestas: 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas. Dpto. de Contrataciones, Avenida Colón 80 Bahía Blanca.

Pliego e informes: Div Licitaciones: igual dirección.

e. 27|11 Nº 10.441 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 13
Legajo Nº 282|85

OBJETO: Adquisición drogas y material de laboratorio.

Apertura de las propuestas: 16 de diciembre de 1985, a las 11 horas; Dpto. de Contrataciones Avenida Colón 80 Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones: igual dirección.

e. 27|11 Nº 10.442 v. 28|11|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 3|86
(anticipada)

OBJETO: Locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras.

Apertura: 3 de diciembre de 1985.

Hora: 15.30.

Destino: Departamento despacho.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 27|11 Nº 10.443 v. 28|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expediente Nº 1-2020-0209300123|85-6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85, para el día 13 del mes de diciembre de 1985, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con intensificador de imágenes compuesto por mesa de comando y generador de A.T., mesa de radiodiagnóstico basculante a motor, seriógrafo automático, columna porta tubo, aditamento planigráfico motorizado, etc. y una procesadora automática de películas radiográficas con capacidad para hasta 400 pel/hora, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistencia Administrativo Contable - Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio. De lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e. 27|11 Nº 10.444 v. 6|12|85

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|85, para el día 5 de diciembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: Subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Provisión e instalación de un cielorraso suspendido e instalación eléctrica para la conexión de un medidor de energía eléctrica en el Pabellón Rawson, Hospital Santa María de Punilla, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 27|11 Nº 10.445 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000446|85-3

OBJETO de la licitación: Adquisición material de enfermería: Jeringas descartables, agujas descartables, guantes para cirugía, sondas, tubuladuras, hojas de bisturí, etc. para este hospital.

Apertura: 5 de diciembre de 1985 a las 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849 Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 27|11 Nº 10.446 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000441|85-1

OBJETO de la licitación: Adquisición materiales para la División Mantenimiento: Correas, abrazaderas, arandelas Grover, tornillos, candados, caños de Hidro Bronz etc. para este hospital.

Apertura: 5 de diciembre de 1985 a las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849 Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 27|11 Nº 10.447 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0123000129|85-6

Llámase a Licitación Pública Nº 44|85, para el día 3 del mes de diciembre de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos (Verapamil, Fantanil, cloruro de calcio, Dextrostik) películas radiográficas y rollos fotográficos, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, Av. Caseros 2061, 1er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 27|11 Nº 10.448 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 148|85 para el día 3 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. inyectable. p|Scio. de farmacia.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 27|11 Nº 10.449 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|85, para el día 3 de diciembre de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de repuestos para la reparación de equipos de esterilización, hemodiálisis, calderas y ascensores.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 27|11 Nº 10.450 v. 28|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 151 para el día 3 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: La adquisición de comprimidos: Dexametazona, Nifedipina, Prazosina.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 27|11 Nº 10.451 v. 28|11|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.913|85

Llámase a Licitación Pública Nº 90|85, para el día 5 de diciembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Adquirir vehículos rural carrozado, nuevo, 0 km., con destino a diversos institutos, cuya entrega se efectuará en el Sector Transportes, Baldomero F. Moreno 1783, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 27|11 Nº 10.452 v. 28|11|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 31.158|85
Licitación Pública Nº 70|85

Llámase a licitación pública.

OBJETO: La adquisición de diarios y revistas para el año 1986.

Apertura de las ofertas: Día 20 de diciembre de 1985 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, en Avda. Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

e. 27|11 Nº 10.453 v. 6|12|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 21|85

Objeto: Adquisición de equipos para radiodifusión, sistemas para transporte de programas, amplificadores monitores, grabadores, ecualizadores, micrófonos, consolas, etc.

Apertura 12 de diciembre de 1985 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: ₳ 0,50.

e. 27|11 Nº 10.480 v. 6|12|85

☆ Rubro "E"

VARIAS

SIAM
SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

El Delegado Interventor en SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima llama a: Licitación Pública. **OBJETO: para la venta de la unidad operativa división electrodomésticas y equipos industriales. Sin pasivos, en funcionamiento, con la respectiva dotación de personal y con todos los contratos vigentes, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

La operación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 22.177 y Decretos Nro. 970|81, Nro.3.754|84, Nro. 782|85 y Nº 1.308|85 del Poder Ejecutivo Nacional.

La planta industrial que se licita está ubicada en la calle Molinedo 1600, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y está dedicada principalmente a la fabricación de Refrigeradores Eléctricos, Refrigeradores de Absorción, Aire Acondicionado, Bombas para la Industria del Petróleo, Surtidores para expender combustible y Equi-

pos de Frenos para Vagones Ferroviarios.

Venta de pliegos: Desde el 28 de noviembre de 1985, en Tucumán Nº 633, Piso 7º, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).

Recepción de ofertas: Desde el 8 de enero de 1986 hasta las 15 horas del día 15 de enero de 1986, en Tucumán Nº 633, 9º piso, Capital Federal. Pasada dicha hora deberá entregarse en el lugar fijado para la apertura, hasta la hora fijada para la iniciación del acto.

Pedido de claraciones: Al Delegado Interventor en S.I.A.M. S.A.: Hasta el día 31 de diciembre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.

Fecha y lugar de apertura: El 15 de enero de 1986, a las 16 horas, en la Sala de Directorio de S.I.A.M. S.A. Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal.

Condiciones (Síntesis) Base: ₳ 1.878.840. (un millón ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta). Dicho importe no sufrirá ajuste a los efectos de la oferta.

Forma de pago: Con un mínimo de 20 % (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará por el período que medie entre la fecha de adjudicación en firme y el día del efectivo pago, según el mecanismo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas con intereses y ajuste de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

₳ 93,84 e. 27|11 Nº 66.693 v. 6|12|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Locación de un inmueble en la proximidad de la zona portuaria de la Ciudad de Posadas (Pcia. de Misiones), por el término de treinta y seis (36) meses, el que deberá tener una superficie cubierta de aproximadamente 400 m2. y 12 ambientes, con destino al asiento de la Jefatura de Zona.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 del registro de la Prefectura de Zona del Alto Paraná, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas. En la Prefectura de Zona del Alto Paraná, San Martín y Junín, Posadas, Pcia. de Misiones.

Lugar de retiro de pliegos: En la mencionada Dependencia, de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

e. 26|11 Nº 10.380 v. 27|11|85

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 2
Blandengues 27 (8000) Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 1.

OBJETO: La locación de un inmueble que tenga aproximadamente 1.300 m2 de superficie cubierta de los cuales 1.000 m2. permitirán la instalación de talleres.

Deberá constar con sanitarios para ambos sexos, así como dependencias administrativas. Se estima la superficie libre alrededor de los 2.000 m2.

Asimismo se establece que el inmueble deberá estar situado dentro del radio comprendido entre las calles: Rondeau-Rodríguez; Alvarado; Uruguay-Paraná y 9 de Julio, de esta ciudad.

El inmueble a licitar deberá hacerse con una vigencia contractual de 3 años.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1985 a las 10 horas.

e. 26|11 Nº 10.385 v. 27|11|85

☆ Rubro "B"

OBRAS

COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 08|85 (Obras Públicas).

OBJETO: Obra Nº 394: Reparaciones generales en edificios varios E.A.M.

Presupuesto oficial: ₳ 20.500.

Lugar: Escuela de Aviación Militar, Av. Fuerza Aérea, Km. 6 1|2, Córdoba.

Apertura: Subdirección.

Día: 5. Mes: Diciembre. Año: 1985.

Hora: 11.

Consultas técnicas: División Proyectos y Control de Obras.

Compras de pliegos: División Economía lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Pago de los pliegos en Sec. Tesorería de la E.A.M., a partir de las 10.30 horas, hasta las 13 horas.

Precio de la documentación técnica: 35 australes.

Condiciones de la propuesta: Plazo de ejecución: Setenta (70) días corridos.

Plazo mantenimiento oferta: Noventa (90) días corridos.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Presentar Certificado de Capacidad de Contratación Anual - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 26|11 Nº 10.332 v. 2|12|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, llama a Licitación Pública Nº 66|85.

OBJETO: Referente a la obra: Refacción residencia estudiantil, calle Perú Nº 1023, Capital Federal.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1985.

Hora: 17.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, San Martín 44, Río Grande.

Valor del pliego: ₳ 890.

Presupuesto oficial: ₳ 89.017.

Sistema de contratación: mixto.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires.

e. 25|11 Nº 10.243 v. 27|11|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85.

OBJETO: Adecuación de las instalaciones de calderas del Policlínico.

La apertura se llevará a cabo el día: 11 de diciembre de 1985, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 10.244 v. 29|11|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 39-OP|985

OBJETO: Trabajos de redistribución de la alimentación eléctrica de los equipos de aire acondicionado individuales de esta Administración Central.

Apertura: 20 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Presupuesto Oficial: ₳ 80.000.

Precio del pliego: ₳ 53.

Consulta y/o adquisición del pliego: En Compras, cualquier día hábil, de 10 a 16 hs.

e. 22|11 Nº 10.181 v. 12|12|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 221-P|85

OBJETO: Trabajos de ampliación del Edificio Central Formosa, sito en la calle Saavedra Nº 659|75 (e) Emé. Mitre y Tucumán de la Ciudad de Formosa.

Apertura: 26|12|85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 152.000.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 25|11 Nº 10.245 v. 3|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|85
del 2º Distrito

OBJETO: Provincia de Córdoba - Autopista Carlos Paz - Córdoba - Avenida Circunvalación de Córdoba - Acceso a Ruta Nº 9 S - Sección: Córdoba - Ferreyra - Progresivas: Km. 690 - Km. 697 (corte de pastos y malezas).

Presupuesto: ₳ 21.360. Depósito de garantía: ₳ 213,60. Precio del pliego: ₳ 4. Plazo de obra: 180 días.

Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 10.249 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.721|85

OBJETO: Ruta Provincial Nº 72, Provincia de Buenos Aires - Tramo: Orense-Energía. Sección: Primera (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: ₳ 3.180.000.

Depósito de garantía: ₳ 31.800. Precio del pliego: ₳ 640. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 20 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 10.246 v. 13|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|85
del 1º Distrito

OBJETO: Corte de pastos y malezas con equipos mecánicos y manuales, en taludes, banquinas, cantero central y zonas marginales del acceso oeste. Tramo: Arroyo Morón - General Rodríguez - Progresivas: Km. 20,00 al Km. 47,761 a realizarse en dos (2) cortes de 309 hectáreas cada corte.

Presupuesto: ₳ 16.686.

Depósito de garantía: ₳ 167.

Precio del pliego: ₳ 3,40.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1985 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Av. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 10.248 v. 29|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.722|85

OBJETO: Ruta Provincial Nº 72 - Provincia de Buenos Aires - Tramo: Orense - Energía. Sección: Segunda (Construcción de obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: ₳ 4.027.000. Depósito de garantía: ₳ 40.270. Precio del pliego: ₳ 810. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 20 de diciembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 10.247 v. 13|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|85
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 38 - Provincia de Córdoba - Tramo: Charbonier - Cruz del Eje, Sección: Km. 821,000 - Km. 852,000 (reconstrucción de carpeta de rodamiento con mezcla asfáltica en caliente tipo arena-asfalto).

Presupuesto: ₳ 34.500. Depósito de garantía: ₳ 345. Precio del pliego: ₳ 7. Plazo de obra: 45 días.

Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 10.250 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|85
del 22º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 95 - Provincia de Formosa - Tramo: Límite con Chaco - Empalme Ruta Nº 81 - Sección: Empalme Ruta Provincial Nº 27 - Empalme Ruta Nº 81 (movimiento de suelo para alteo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 20.035. Depósito de garantía: ₳ 200,35. Precio del pliego: ₳ 4. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 4 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 10.251 v. 29|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|85
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 36 - Provincia de Córdoba - Tramo: Alcira Gigena - Elena - Progresiva: Km. 677 (defensa de terraplenes de Arroyo Tegua).

Presupuesto: ₳ 15.100. Depósito de garantía: ₳ 151. Precio del pliego: ₳ 3. Plazo de obra: 45 días.

Presentación de propuestas: 2 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|11 Nº 10.183 v. 28|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|85
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 36 - Provincia de Córdoba - Tramo: Berrotarán - Empalme Ruta Provincial Nº 5 - Progresiva: Km. 662,400 (construcción de un disipador de energía de hormigón armado).

Presupuesto: ₳ 15.000. Depósito de garantía: ₳ 150. Precio del pliego: ₳ 3. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 2 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|11 Nº 10.184 v. 28|11|85

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 9 de diciembre de 1985.

Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).

Nº OP-2|85: OBJETO: Reconstrucción de baño en costado Sur-Oeste del Pabellón 90.

Hora: 9.

Presupuesto oficial: ₳ 35.000.

Valor D.T. Nº 242: ₳ 59.

Obra de arquitectura con plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días.

Consultas y pliegos: A.M.C., Depto. Economía, División Adquisiciones en el País, Sección Obras Públicas y Contratos Especiales, Pabellón 183, de 7 a 13 horas, Avda. Fuerza Aérea, Km. 5 1|2, Córdoba.

e. 20|11 Nº 9.990 v. 3|12|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Completamiento, construcción ocho viviendas y Agencia L.A.D.E., Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Presupuesto oficial: ₳ 289.360.

Fecha y hora de apertura: 18 de diciembre de 1985, a las 9 horas.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 2.893,60.

Precio de la documentación técnica: 150 australes (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".

Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Cóndor" Buenos Aires, y consulta en la Jefatura del Aeropuerto Río Grande, en el horario de 8 a 13 horas, hasta el día 11 de diciembre de 1985.

e. 20|11 Nº 9.989 v. 10|12|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 75|85.

OBJETO: Para los trabajos de Extracción parcial muelle de hierro en Puerto Ing. White - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 26|12|85. 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42; Planta Baja; Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras; Planta Baja de la Dirección mencionada; en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas. y en la Administración Puertos Bahía Blanca: Muelle Nacional s|Nº; Ingeniero White; Bahía Blanca; Buenos Aires; en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: 185 australes.

Presupuesto oficial estimado: australes 3.650.000.

e. 25|11 Nº 10.252 v. 13|12|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2095001492|85-1

Llámese a Licitación Pública Nº 30|85 para el día 5 del mes de diciembre del año 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Reparación tablero general de la subestación de este Instituto.**

e. 26|11 Nº 10.333 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

OBJETO: Remodelación gimnasio y canchas de paleta para el Instituto de Educación Física.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 30 de diciembre de 1985 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: australes ciento ocho mil quinientos veintinueve con treinta y seis centavos (₳ 108.529,36) (Precios P. Oficial octubre|85).

Ubicación: Calle 50 y 117, La Plata.
Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.
Compra y consulta de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta 2 (dos) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: australes cien (₳ 100).
e. 26|11 Nº 10.386 v. 9|12|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expediente Nº 3.000-031|80 Cde. 19

OBJETO: "Obra rescindida tres facultades, tercera etapa. - Ascensor: segundo llamado".
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 30 de diciembre de 1985, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: australes veintiséis mil setecientos catorce (₳ 26.714) (precios p. oficial julio|85).
Ubicación: Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: australes veintiséis (₳ 26).
e. 26|4 Nº 10.387 v. 9|12|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expediente 3.000-1.236|85

OBJETO: "Remodelación y ampliación grupo sanitario" para la escuela Inchausti.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 30 de diciembre de 1985, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: australes treinta y cinco mil trescientos cincuenta con tres centavos (₳ 35.350,03) (precios p. oficial octubre|85).
Ubicación: Estación Valdés, partido de 25 de Mayo.
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: australes treinta y cinco (₳ 35).
e. 26|11 Nº 10.388 v. 9|12|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 1-0628|85.
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1985, a las 10 hs.
OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza; Centro Universitario. Conexión de cabezales a distintas Facultades desde el Sistema de Computación de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas.
Sistema de ejecución: Unidad de medida.
Presupuesto oficial: 38.436,25 australes.
Garantía de Licitación: 384,36 australes.
Valor de la carpeta: 20 australes.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario; Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas; Sector - Planta Baja; Parque General San Martín) donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 25|11 Nº 10.254 v. 6|12|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 29|85.
Expediente Nº 09-350-D-1985.
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado la ejecución de la obra: Complejo Deportivo de la Universidad Nacional de San Juan. Parte: Natatorio descubierto; ubicado en Avenida 25 de Mayo 1921; Oeste; 5400; San Juan.
Presupuesto oficial: 158.000 australes.
Garantía: Uno por ciento (1 por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial; constituída en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas (Nº 13.064) y Decreto complementarios.
Documentación: Valor de la carpeta: 200 australes. Puede adquirirse personalmente en la Dirección General de Construcciones Universitarias; sito en calle Aberastain 310; Sur; 2º piso; Edificio Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento; San Juan. También mediante giro consignado a nombre del señor tesorero de la Universidad Nacional de San Juan; Avenida J. I. de la Roza 391; Este; 3er piso; Edificio Banco Hipotecario; San Juan. Las bases de la licitación pueden consultarse en la citada Dirección General o en la Representación de la Universidad de Buenos Aires; calle Sarmiento 1462; 4º piso; Of. 8.
Fecha y lugar de la apertura: 17 de diciembre de 1985 a las once (11) horas; en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan; sito en Avenida J. I. de la Roza 391; Este; 6º piso; Edificio Banco Hipotecario; San Juan.
e. 25|11 Nº 10.255 v. 29|11|85

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA
Llámase a Licitación Pública Nº 38|85.
OBJETO: La ejecución de la obra: 'Construcción de estructura de hormigón armado, entrepiso laboratorios".
A realizarse en la sede de la Facultad Regional Delta sita en la calle San Martín Nº 1171 de la Ciudad de Campana; Provincia de Buenos Aires; donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de australes veinte (20 australes).
Presupuesto oficial: 13.687 australes.
Garantía de la oferta: 137 australes.
Fecha de apertura: 10 de diciembre de 1985 a las 19 horas, en la dirección precedentemente indicada.
Nota: La presente publicación deja sin efecto los términos del llamado a licitación publicado los días 19 y 20 de noviembre de 1985.
e. 22|11 Nº 10.187 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 34.555|85.
OBJETO: Servicio de Mantenimiento Integral de la Red de Alumbrado Exterior; Ciudad Universitaria - Núñez. Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Presupuesto oficial: 6.000 australes.
Valor del pliego: 10 australes.
Apertura: 9 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas.
Consultas, venta de pliegos y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694; P. B.; Capital; de 8 a 13 horas.
e. 22|11 Nº 10.186 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 23.796|85
Llámase a Licitación Pública Nº 08|85.
OBJETO: La construcción "Planta piloto 2a. etapa" Facultad de Ciencias de la Alimentación, trabajos a realizar: demolición, revoques, pisos, carpintería, cielorrasos, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, pintura y varios.
Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación. Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.
Lugar de consulta, retiro de pliegos de bases y condiciones y recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1985.
Hora de apertura de las propuestas: diez (10) horas.
Valor del pliego de bases y condiciones: Australes veinte (₳ 20).
Presupuesto oficial: ₳ 62.500.
e. 20|11 Nº 9.934 v. 10|12|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 20|85 hasta el día 12 de diciembre de 1985, a las 14 horas.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en el Instituto José de San Martín, Baldomero Fernández Moreno y Avila, Capital Federal.
Presupuesto oficial: ₳ 135.411 (australes ciento treinta y cinco mil cuatrocientos once).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Dto. Programación Operativa, Capital. Horario: De 13 a 18 horas. T.E. 34-1734|1584.
Pago de los pliegos directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, efectuando depósito en Cuenta 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.
e. 21|11 Nº 10.080 v. 11|12|85

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|85 hasta el día 12 de diciembre de 1985, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en el Instituto Dr. Manuel Rocca, Segurola 1651, Capital.
Presupuesto oficial: ₳ 96.000 (australes noventa y seis mil).
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
Importe de la garantía: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación ₳ 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Dto. Programación Operativa, Capital. Horario: De 13 a 18 horas. T.E. 34-1734|1584.
Pago de los pliegos, directamente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, efectuando depósito en Cuenta 370|84, Ministerio de Salud y Acción Social, Dirección de Administración, Obras Infraestructura y Servicios.
e. 21|11 Nº 10.081 v. 11|12|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|85
Obra pública
Exp. 102.276|85
Servicio solicitante: Area Arquitectura.
OBJETO: Instalación de bioterio para alojamiento de animales de experimentación y trabajos complementarios, Avda. Fleming 1653, Prov. de Buenos Aires.
Apertura: 19|12|85, a las 17 horas.
Venta de pliegos, consultas y aclaraciones: Area Arquitectura del SENASA, Avenida Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 204, Capital Federal.
Presupuesto oficial: ₳ 550.000.
Valor del pliego: ₳ 550.
Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijados para la misma.
e. 20|11 Nº 10.060 v. 10|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.756
Llámase a Licitación Pública Nº 192.
OBJETO: La ejecución de la obra: Equipamiento para laboratorios del L.P. R., Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 5 de diciembre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Trece mil novecientos ochenta y tres australes (13.983 australes).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 21|11 Nº 10.079 v. 27|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.888
Llámese a Licitación Pública Nº 240.
OBJETO: La construcción de las oficinas, obrador y portería para la infraestructura del Ciclotrón de producción en el Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 11 de diciembre de 1985. Hora: 8.30 (ocho y treinta).
Presupuesto oficial: veintiún mil doscientos cuarenta australes (₳ 21.240).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 20|11 Nº 10.055 v. 3|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitaciones Públicas para el día 11 de diciembre de 1985.
Licitación Pública Nº 241
Expediente Nº 50.887
OBJETO: Cerco perimetral olímpico de las instalaciones del Centro de producción de radioisotopos en la Provincia de Córdoba.
Hora: 10 (diez)
Presupuesto oficial: veintitrés mil seiscientos australes (₳ 23.600).
Licitación Pública Nº 242
Expediente Nº 50.898
OBJETO: Construcción de un depósito para la infraestructura de ejecución de las instalaciones del Centro de producción de radioisotopos en la Provincia de Córdoba.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto oficial: cincuenta mil quinientos cuatro australes (₳ 50.504).
Retiro de pliegos: Sede Central: División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
Provincia de Córdoba: Instituto Promoción Industrial, Avda. Vélez Sarsfield 163, planta baja, "A", Provincia de Córdoba.
Nota: Las aperturas se realizarán en forma simultánea en los lugares arriba mencionados.
e. 20|11 Nº 10.056 v. 3|12|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.753
Llámese a Licitación Pública Nº 238.
OBJETO: La ejecución de "Gabinetes eléctricos para operación en recintos estancos y cajas de guantes - Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 6 de diciembre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y tres australes con sesenta centavos (₳ 46.633,60).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 15|11 Nº 9.794 v. 28|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.112
Llámese a Licitación Pública Nº 43.
OBJETO: La ejecución de la obra "Puente grúa para la obra de acceso independiente a celdas químicas - Edificio de Producción, C.A.E.".
Apertura: 13 de diciembre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Sesenta y dos mil australes (₳ 62.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8.250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
Valor del pliego: Treinta y un australes (₳ 31).
e. 15|11 Nº 9.793 v. 5|12|85

Rubro "C"
SERVICIOS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Anticipada Nº 010|86
OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal del organismo.
Apertura: 5 de diciembre de 1985, a las 18 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C. F. R. Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
Valor del pliego. ₳ 7.
e.26|11 Nº 10.389 v.27|11|85

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
OBJETO: Reparación y puesta en marcha de equipos acondicionadores de aire.
Llámase a Licitación Pública Nº 34|85 para la reparación y puesta en marcha de equipos acondicionadores de aire individuales, solicitado por la Dirección de Infraestructura.
Apertura de las ofertas el día 4 de diciembre de 1985, a las 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 26|11 Nº 10.334 v. 27|11|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 43|85
OBJETO: Servicio de arrendamiento del sistema de alarma inalámbrica contra robo y asalto para esta Administración Central y filiales, durante el año 1986.
Apertura: El 12 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en Compras H. Yrigoyen

1770, 6º piso, Capital Federal), simultáneamente con todas las sucursales de la Caja.
Consulta y/o retiro del pliego: En Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas, y en cualquier sucursal de la Caja, en el horario correspondiente de atención al público.
e. 26|11 Nº 10.335 v. 5|12|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 26|85
Expte.: Nº 6.221|85

OBJETO: Contratación de los servicios de red cloacal, pluvial y red de agua fría.

Apertura: 4|12|85, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas. Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.
e. 26|11 Nº 10.345 v. 27|11|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|86 — (Anticipada).

OBJETO: Servicio de limpieza edificios.

Apertura: 2 de diciembre de 1985, a las 13 horas.
Destino: Diversas Dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 26|11 Nº 10.346 v. 27|11|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.251

OBJETO: Reparación cigüeñales de motores superior 40 S x 6; y provisión de juegos completos de cojinetes para los mismos.

Apertura: 4 de diciembre de 1985, a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 6. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 26|11 Nº 10.342 v. 27|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 388.560|85
Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: La contratación de un servicio de refrigerio de 120.000 unidades para el personal de esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1986.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1985, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 26|11 Nº 10.348 v. 27|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 389.709|85
Llámase a Licitación Pública Nº 5|86.

OBJETO: El servicio de atención mecánica de dos (2) máquinas de componer Intertype, durante el período comprendido entre el 2|1|86 y el 31|12|86.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1985, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 26|11 Nº 10.349 v. 27|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 389.736|85
Llámase a Licitación Pública Nº 6|86.

OBJETO: El servicio de mantenimiento y reestructuración del sistema telefónico instalado en esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2|1|86 y el 31|12|86.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1985, a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 26|11 Nº 10.350 v. 27|11|85

Secretaría de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación pública Nº 32|85 para el día 11 de diciembre de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La contratación del servicio de refrigerio para el personal de esta Secretaría.

El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Julio Argentino Roca 651, 5º piso, sector "1" (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18.
e. 26|11 Nº 10.390 v. 5|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: el Servicio de Transporte de Personal de "Turno" desde el radio urbano de la Ciudad de Esquel hasta la Central Hidroeléctrica Futaleufú en uno o dos vehículos.

Duración de la contratación: dos años con opción a prorrogar por uno más.
Cantidad de pasajeros: cuatro.
Recorrido a efectuar mensual: 10.800 Km.
Prestaciones diarias: cuatro. — Vehículos modelo 1983 en adelante.
Presupuesto Oficial: ₳ 43.200.
Garantía de la oferta: 1 % del valor total de la misma.
Fecha de apertura: 9|12|85, 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 3.
Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº. C.C. 213 (9100), Trelew, Chubut; Central Hidroeléctrica Futaleufú y Delegación Comodoro Rivadavia, Km. 5, Bº Pte. Ortiz, (9000), Comodoro Rivadavia, Chubut.
Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº., C.C. 213 (9100), Trelew, Chubut.
e. 26|11 Nº 10.343 v. 28|11|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.707

OBJETO: Contratación servicio de micros para el traslado de asociados al centro deportivo Tigre de esta Sociedad.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1985, a las 8 horas.
Valor documentación: ₳ 13.
Adquirir Documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
e. 26|11 Nº 10.344 v. 27|11|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 8.152-LP-85.

OBJETO: Contratación del servicio de almuerzo y merienda para aproximadamente 125 niños entre los 45 días y 5 años de edad, en el Jardín Materno Infantil de la Empresa.

Apertura: El 9 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er piso del anexo al precio de 11,70.
Monto estimado de la contratación: 77.880 australes, importe que incluye el I.V.A.
e. 21|11 Nº 10.089 v. 2|12|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86, para el día 3 del mes de diciembre de 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Servicio de limpieza.

Con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Depto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598 Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 25|11 Nº 10.274 v. 26|11|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENFICICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 3.040

OBJETO: Por la construcción sanitarios servicios generales.

Presupuesto oficial: ₳ 28.000.
Valor del pliego: ₳ 30.
Fecha de apertura: Día 2 de diciembre de 1985.
A las 12 horas.
Los pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Finanzas, Zufriategui 4380, primer piso, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.
Horario: de 8 a 12 horas.
e. 18|11 Nº 9.851 v. 29|11|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 3.041

OBJETO: Por la ampliación Taller de Prototipo (1ª Etapa).

Presupuesto oficial: ₳ 65.000.
Valor del pliego: ₳ 100.
Fecha de apertura: Día 9 de diciembre de 1985.
A las 12 horas.
Los pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Finanzas, Zufriategui 4380, primer piso, Villa Martelli, Provincia de Buenos.
Horario: de 8 a 12 horas.
e. 18|11 Nº 9.852 v. 6|12|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 22|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Remodelación sistema balizamiento eléctrico Pista 17-35 - Aeropuerto Ezeiza - provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 128.530.
Fecha y hora de apertura: 16 de diciembre de 1985. 9 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.285,30.
Precio de la documentación técnica: ₳ 65. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor" - Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires y consultas en la Inspección de Obras "INFRA" - Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 9 de diciembre de 1985.
e. 15|11 Nº 9.795 v. 5|12|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 602|85.

OBJETO: Servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores y servicio de lavado y planchado de prendas.

Apertura: 5|12|85. 9 horas.
Destino: Diversos tribunales y organismos del Poder Judicial.
Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6.085, Capital Federal.
Horario de atención al público, de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 18|11 Nº 9.871 v. 27|11|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: El servicio de limpieza del edificio Sede Central y otros edificios.

Apertura: Día 9 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 21|11 Nº 10.083 v. 2|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|85
del 22º Distrito

OBJETO: Ruta 95 - Provincia de Formosa - Tramo: Empalme Ruta Nº 81 - Empalme Ruta Nº 86. Sección: Cuenca del Riacho Tatú Piré (construcción de badén con suelo cemento embolsado y movimiento de suelo para relleno de socavaciones).

Presupuesto: ₳ 94.836. Depósito de garantía: ₳ 948,36. Precio del pliego: ₳ 20. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 6 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|11 Nº 9.587 v. 2|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|85 del 1º Distrito.

OBJETO: Contratación de dos (2) cuadrillas compuesta por siete (7) personas cada una, provista de una movilidad y su correspondiente chofer, para tareas varias de conservación en la Ruta Nacional Nº 9 — Tramo: Avenida General Paz-Escobar, horas 1.280

Presupuesto: ₳ 16.512.
Depósito de garantía: ₳ 165,12.
Precio del pliego: ₳ 3,30.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 25|11 Nº 10.269 v. 29|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 178 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Límite con Buenos Aires — Empalme Ruta Nº 33. (Bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 289.464.
Depósito de garantía: ₳ 2.895.
Precio del pliego: ₳ 58.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|11 Nº 9.854 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 16|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 95 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 2 — Villa Minetti, Sección: Empalme Ruta Provincial Nº 2, Pozo Borrado. (Construcción de alcantarillas para adecuación hidráulica).

Presupuesto: ₳ 185.933.
Depósito de garantía: ₳ 1859,33.
Precio del pliego: ₳ 38.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe.
e. 18|11 Nº 9.855 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|85 del 7º Distrito.

OBJETO Rutas Nº A-007 y 168 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Calle 1 de Febrero — Pte. sobre la Laguna Setúbal. (Bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 119.511.
Precio del pliego: ₳ 24.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|11 Nº 9.856 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Santa Fe — Tramo: San Genaro —Empalme Ruta Nº 19 — Sección: Km. 84,6 Km. 187,30. (Bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 163.922.
Depósito de garantía: ₳ 1.629,22.
Precio del pliego: ₳ 33.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|11 Nº 9.857 v. 6|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|85
del 11º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 60 - Provincia Catamarca - Tramo: Telaritos - San Martín (Reconstrucción de pavimento).

Presupuesto: ₳ 29.298,35.
Depósito de garantía: 292,98.
Precio del pliego: ₳ 5,86.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1985 a las 10 hora, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 15|11 Nº 9.797 v. 29|11|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 364,85

OBJETO: Servicio combinado de transporte ferroautomotor de cargas entre Est. Garupá y Los Clientes del Interior de Misiones y La Zona Norte de la Prov. de Corrientes.

Apertura: Día 20|12|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.
Div. Control reaprovisionamiento Paraná: Boulevar Racedo y 9 de Julio, Paraná, Entre Ríos. Días hábiles de 7 a 12 horas.
Papelería Concordia: H. Yrigoyen y Paraná, Concordia, Entre Ríos. Días hábiles de 7 a 12 horas.
Estación Posadas: F.C.G.U. Posadas, Misiones. Días hábiles de 7 a 12 horas.

e. 25|11 Nº 10.319 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2|86.
Expediente Nº 251.954|85.

OBJETO: Servicio de refrigerio desde el 1º|1 al 31|12|86, a prestarse en los edificios de esta Repartición con un total de hasta 885.500 servicios.

Apertura: 10 de diciembre de 1985 a las 13 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso: Buenos Aires; debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er piso.

e. 22|11 Nº 10.188 v. 3|12|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 5|86
Expediente Nº 251.459|85

OBJETO: Servicio de locación incluyendo el mantenimiento y conservación técnica normal, hasta el 30 de junio de 1986, de máquinas para el copiado de documentación de esta Dirección General.

Apertura: 9 de diciembre de 1985, a las 17 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 21|11 Nº 10.084 v. 2|12|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 6|86
Expediente Nº 251.800|85

OBJETO: Servicio de limpieza integral de edificios sitos en Capital Federal y Gran Buenos Aires, pertenecientes a esta Dirección General, desde el 1º|1 al 31|12|86.

Apertura: 6 de diciembre de 1985.
A las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 20|11 Nº 10.002 v. 29|11|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.246|85

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85 para el día 9 de diciembre de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar la limpieza de los cristales del edificio, por el período 1º|1 al 31 de diciembre de 1986.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.338 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.252|85

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85 para el día 6 de diciembre de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar un servicio de lavado y planchado de toallas y repasadores, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.**
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.337 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.247|85

Llámase a Licitación Pública Nº 26|85 para el día 10 de diciembre de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar un servicio de limpieza del pozo de grasa, aguas servidas, etc., durante el período 1º|1 al 31|12|86.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.339 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.253|85

Llámase a Licitación Pública Nº 27|85 para el día 10 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, con el **OBJETO de concretar un servicio de mantenimiento integral completo del conmutador central; equipo Jefe-Secretaria y otros detallados en el pliego, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1986, a las 15.30 horas.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.340 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.299|85

Llámase a Licitación Pública Nº 28|85 para el día 11 de diciembre de 1985, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar un servicio de transporte de documentación, ida y vuelta con diversas localidades del interior del país, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.341 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza a realizarse en las instalaciones de la Delegación Buenos Aires y en la Unidad I, por el período comprendido entre el 1º|1|86 hasta el 31|12|86.

Apertura: 11 de diciembre de 1985.
Hora: 12.
Llámase a Licitación Pública Nº 33|85 a los fines de lograr la contratación de los servicios detallados anteriormente.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día y hora ya indicados, en la precitada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 26|11 Nº 10.336 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|85.
OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones portuarias, Puerto Quequén (Bs. As.) y plantas silos subterráneos, Quequén (Bs. As.), dependientes de esta Delegación, a prestarse durante el año 1986.

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.
Garantía de oferta del 1 %.

e. 18|11 Nº 9.835 v. 27|11|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 31|85

OBJETO: La reparación y adecuación, red de incendios, Ribera Este Dock Sud, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 17|12|85.
Hora: 14.
En la Sala de aperturas del Departamento de Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 67.
Presupuesto oficial estimado: australes 131.439,60.

e. 18|11 Nº 9.858 v. 6|12|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 74|85

OBJETO: Para la conexión red de agua potable en Puerto Ing. White, Bahía Blanca.

Apertura: 27|12|85.
Hora: 14.
En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca sita en Muelle Nacional s|n, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 70.
Presupuesto oficial estimado: Australes 78.355.

e. 18|11 Nº 9.859 v. 6|12|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 69|85

OBJETO: Para los trabajos de reparación de los pilotes de hormigón armado de la plataforma de aproximación del Puerto de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 20|12|85.
A las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos:
En la División Compras de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles dentro de los horarios 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 52.360.

e. 11|11 Nº 9.493 v. 29|11|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 35.568|85

OBJETO: Servicio de transporte para siete viajes —entre la Ciudad Universitaria, Capital Federal y Villa La Angostura, Provincia del Neuquén.

Apertura: El día 9 de diciembre de 1985 a las 12 horas.
Consulta entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja de la Capital Federal.

e. 26|11 Nº 10.391 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 851.532|82

OBJETO: Reparación de fisuras y aislaciones hidrófugas en Biblioteca Central —Facultad de Filosofía y Letras— Sistema de ejecución "Unidad de Medida".

Apertura: 6 de diciembre de 1985 a las 12 horas.
Venta de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.

e. 15|11 Nº 9.798 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 35.382|85

OBJETO: Construcción de locales sobre terraza, en el edificio de la calle Ayacucho 1245, Capital - Sistema de ejecución: "Ajuste Alzado".

Apertura: 6 de diciembre de 1985 a las 12.30 horas.
Venta de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.

e. 15|11 Nº 9.799 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 17|85
Expte. 3080-1125|85

OBJETO: Terminación pintura, Facultad de Agronomía.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 27 de diciembre de 1985 a las 9 hs.
Presupuesto oficial: Australes sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos con dieciséis centavos (₳ 65.552,16) (Precios P. Oficial octubre|85).
Ubicación: Calle 60 y 119, La Plata.
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes sesenta y cinco (₳ 65).

e. 12|11 Nº 9.589 v. 2|12|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 23.765|85

Llámase a Licitación Pública Nº 03|85.
OBJETO: La terminación Pabellón C, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, trabajos a realizar: pisos, revoques, instalación sanitaria, instalación eléctrica y otros.

Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias Agropecuarias; Ruta Provincial Nº 11, Km. 13; Oro Verde, Departamento Paraná, Entre Ríos.
Lugar de consulta: Retiro de pliegos de bases y condiciones y recepción de las ofertas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos 8 de Junio 600, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 10 de diciembre de 1985.
Hora de apertura de las propuestas: diez (10) horas.
Valor del pliego de bases y condiciones: ₳ 10.
Presupuesto oficial: ₳ 55.000.

e. 11|11 Nº 9.494 v. 29|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21.765|85)

Llámese a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1985, a las 10 horas

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente Obra:
"Mendoza - Centro Universitario; Facultad de Ingeniería; Construcción de Entrepisos, Tabiques y Mesadas."
Sistema de ejecución: Unidad de medida.
Presupuesto oficial: ₳ 23.935,79.
Valor de la carpeta: ₳ 19.
Garantía de Licitación: ₳ 239,36.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas; Sector 8; planta baja; Parque General San Martín); donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 11|11 Nº 9.495 v. 29|11|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: La contratación de servicio de Sanatorio para la cobertura de internaciones de afiliados de la Dirección General de Obra Social de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de diciembre de 1985, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma hora y fecha, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519, de la Dgos de la ENCOTel, calle Maipú 39|43, Capital Federal.
Para la adquisición de los pliegos, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 282,24.

e. 18|11 Nº 9.867 v. 27|11|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|85 hasta el día 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, de los trabajos de Construcción Grupos Sanitarios, para Pista de Solano sintético en el Centro Deportivo Nacional República, calle 1050, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 47.000 (australes cuarenta y siete mil).
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Importe de la Garantía: 1 % (uno por ciento del presupuesto oficial).
Precio de la Documentación: ₳ 10 (australes diez).
Compra y entrega de pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524 (ex Cangallo), 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas. Tel.: 34-1734|1584.

Pago de los Pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, puerta "K", oficina 1029, Capital Federal. Horario: de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 9.862 v. 29|11|85

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|85 hasta el día 4 de diciembre de 1985 a las 14 horas:

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, de los trabajos de reparación integral de dos ascensores en el Instituto Nacional de Acción Mutual, Avenida de Mayo 869, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 60.000 (australes sesenta mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Importe de la garantía: ₳ 600 (australes seiscientos).

Precio de la documentación ₳ 5 (australes cinco).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Teniente General Juan D. Perón 524, 4º piso, Dto. Programación Operativa, Capital Federal.

Horario de 13 a 18 horas.

T.E.: 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, primer piso, Oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal.

Horario de 13 a 17 horas.

e.13|11 Nº 9.667 v.3|12|85

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

Secretaría de Información Pública

L.R.3 RADIO BELGRANO
Licitación Pública Nº 1|85 - L.R.3

Apertura: 10 de diciembre de 1985.

Hora: 16.

Pliego: ₳ 5.

OBJETO: Provisión de un transmisor de radiodifusión de 25 a 50 kw totalmente nuevo o bien usado en perfecto estado de conservación y correcto funcionamiento.

Informes: Oficina de Compras y Suministros, Uruguay 1237, Tel. 42-9661|69 Int. 219, de 11 a 18 horas.

₳ 33,12 e. 21|11 Nº 66.133 v. 2|12|85

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 118|85.

OBJETO: Adquisición de Cajas Analíticas Portátiles.

Apertura: 29 de noviembre de 1985.

Hora: 11.

Valor del pliego: 10 australes; que deberá abonarse previo al acto de apertura.

Licitación Pública Nº 122|85.

OBJETO: Provisión galletitas de agua.

Apertura: 28 de noviembre de 1985.

Hora 10.

Valor del pliego: 8 australes; que deberá abonarse previo al acto de apertura.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones; Avenida San Martín 430; 2º piso of. 203; Mendoza; donde se podrá adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto. En Capital Federal los interesados deberán dirigirse a U.A.P.E.

e. 26|11 Nº 10.355 v. 27|11|85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 46|85.
Expediente Nº 690|85.

OBJETO: Adquisición de uniformes y demás indumentarias para el Cuerpo de Guardaparques.

Fecha apertura: El día 5 de diciembre de 1985; a las 14 horas.

Lugar de Apertura en el departamento, de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340 - Cap. Fed.

Retiro de pliegos y consultas muestra patrón: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Treinta australes (30 australes).

e. 26|11 Nº 10.356 v. 27|11|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.306

OBJETO: Adq. 25 calefactores eléctricos de inmersión, pitanque sanitario de agua caliente - 220|380 V. - 6.000 W.

Apertura: 2 de diciembre de 1985, a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 1. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 26|11 Nº 10.359 v. 27|11|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.706

OBJETO: Adquisición de válvulas tapón lubricado, de bloqueo y esféricas.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1985: 9 horas.

Valor documentación: ₳ 10.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 26|11N º 10.366 v. 27|11|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 127|85

OBJETO: Instrumental Hidrometeorológico.

Fecha de apertura: 6|1|1986, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.360 v. 2|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 128|85

OBJETO: Herramientas y máquinas para taller.

Fecha de apertura: 9|1|1986. 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.361 v. 2|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 130|85

OBJETO: Amortiguadores para líneas aéreas.

Fecha de apertura: 12|12|1985, 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.362 v. 2|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 133|85

OBJETO: Reconectadores.

Fecha de apertura: 8|1|1986, 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.363 v. 2|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 140|85

OBJETO: Distanciómetro.

Fecha de apertura: 10|12|1985, 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.364 v. 2|12|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 141|85

OBJETO: Aisladores U 120 B S Antifog.

Fecha de apertura: 7|1|86, 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|11 Nº 10.365 v. 2|12|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública (anticipada) Nº 1|86.

OBJETO: Contratar los servicios de limpieza general diaria, a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1986, con destino al edificio que ocupa la Regional en la calle La Rioja Nº 373 de esta ciudad.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 14 horas en la sede de la citada Delegación Regional, calle La Rioja Nº 373 - Córdoba.

Apertura de propuestas: 2 de diciembre de 1985, a horas 9.

e. 26|11 Nº 10.375 v. 27|11|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2|86 (anticipada)

OBJETO: Adquisición de diarios y revistas.

Apertura: 2 de diciembre de 1985.

Hora: 14.

Destino: Departamento Información Pública.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 26|11 Nº 10.374 v. 27|11|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
COMUNICADO

Llama a Licitación Pública Nº 67|85.

OBJETO: Referente a la adquisición de taquímetros, regulador y equipo de microcomputación, destinados a la Dirección de Geodesia.

Fecha de apertura: 6 de diciembre de 1985.

Hora: 17.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, San Martín 44, Río Grande.

Pliego sin cargo.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 25|11 Nº 10.313 v. 27|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 389.524|85

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86.

OBJETO: La locación de once (11) máquinas fotocopiadoras destinadas a esta Administración Central, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1986.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1985, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

e. 26|11 Nº 10.376 v. 27|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 420.026|85.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86.

OBJETO: La adquisición de grabados, copias de planchas hueco offset, películas lineales, albúminas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1985, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e. 18|11 Nº 9.894 v. 27|11|85

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: Contratar la provisión de materiales varios de construcción para proseguir la edificación del Edificio Pabellón Escuadrón 12 "Bernardo de Irigoyen" (Provincia de Misiones), para el día 9 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

La apertura se llevará a cabo en forma simultánea en la Dirección Nacional de Gendarmería (Dirección de Finanzas. División Contrataciones), sita en Avda. Antártida Argentina y calle Gendarmería Nacional (Retiro), Capital Federal, y en la Jefatura IV Agrupación "Misiones", sita en la calle San Martín 219, Posadas, Provincia de Misiones, respectivamente, en el día y hora fijado en el primer párrafo.

e. 25|11 Nº 10.279 v. 29|11|85

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.872|85

OBJETO: La adquisición de 30.000 kg., 1,1,1 - Tricloroetano inhibido para desengrase sistema a vapor tipo Chlorotehene V.G. o similar.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, Oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 11 de diciembre de 1985 a las 10.30 horas.

e.21|11 Nº 10.104 v.3|12|85

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Prorróganse las aperturas de las Licitación Pública Nº 13|85.

OBJETO: Borceguíes de combate.

Licitación Pública Nº 14|85

OBJETO: Medias de algodón plantarizada.

Fijándose como nueva fecha el 4 de diciembre de 1985 a las 10 y 10.30 horas, respectivamente.

Informe, apertura y precio de pliegos son los indicados en publicaciones anteriores.

e. 22|11 Nº 10.200 v. 28|11|85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: "Repuesto y elementos para el equipamiento y operación de radiodifusión".

Apertura: 11 de diciembre de 1985 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: ₳ 0,50.

e. 25|11 Nº 10.316 v. 4|12|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85 hasta el día 9 de diciembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, de los trabajos de Depósito General en la Dirección General de Emergencias Sociales, Salguero 3452, Capital Federal

Presupuesto oficial: 94.000 australes (australes noventa y cuatro mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Importe de la garantía: 1 por ciento (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: 10 australes (australes diez).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Departamento Programación Operativa, Capital Federal.

Horario: de 13 a 18 horas. Teléfono 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1er piso, Puerta "K", Of. 1.029, Capital Federal. Horario: de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 9.897 v. 6|12|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.500|85. — **OBJETO: Venta de galpones ubicados en ex.Estaciones Ramal "A", "A.8", "A.11" y "C.C" y Línea Gral. Belgrano, Pcia. de Córdoba.**

Apertura: Día: 20|12|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 10.

Licitación Pública Nº 1.502|85. — **OBJETO: Venta de ruedas montadas, llantas y ejes fuera de uso.**

Apertura: Día: 23|12|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 15.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de pliegos Nº 115), 1º piso, de Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30, y en Almacén General Córdoba de la Línea Gral. Belgrano, sito en Colomprea y Mauricio Yadarola de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 12 horas (Lic. Púb. Nº 1.500|85).

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 94 Ax. 14|85.

— **OBJETO: Adq. de camión diesel de 4 tiempos, 6 cilindros, sin caja, capacidad de carga: 6 Tns.**

Apertura: Día: 3|12|85. — Hora: 12.

Valor del pliego: ₳ 6.—.

Licitación Pública Nº E.C. 94 Ax. 15|85.

— **OBJETO: Adq. de autoelevadores frontales de carga, de 2.500 Kgs. de capacidad.**

Apertura: Día: 3|12|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: ₳ 7.—.

Licitación Pública Nº E.C. 6.14 Ax. 18|85. — **OBJETO: Adq. de relevador electromagnético, pulsador de mano para locs. transfer.**

Apertura: Día: 11|12|85. — Hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 3,50.

Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 11|85.

— **OBJETO: Adq. de piedra balasto para capa bateado y levant calibrado.**

Apertura: Día: 11|12|85. — Hora: 12.

Valor del pliego: ₳ 28.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia Línea Gral. Belgrano, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.525|85. — **OBJETO: Repto. legítimo con ref. de fábrica para locts. D.E. - GAIA: protección de engranaje, anillo de goma, etc.**

Apertura: Día: 16|12|85. — Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 10.

Licitación Pública Nº 4.527|85. — **OBJETO: Bulones, suplemento para eclisa, arandelas.**

Apertura: Día: 18|12|85. — Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 85|213. — **OBJETO: Equipo soldadura eléctrica y compresor.**

Apertura: Día: 6|12|85. — Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 361|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" completa).**

(equipo para rebobinado de armadura completa).

Apertura: Día: 5|12|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 50.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación F. Lacroze, piso 5º, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.526|85. — **OBJETO: Trueque de oxígeno y nitrógeno por acetileno.**

Apertura: Día: 16|12|85. — Hora: 12.30.
Valor del pliego: ₳ 4.—.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

e. 25|11 Nº 10.318 v. 27|11|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 629|85

OBJETO: Contratación del Servicio de provisión de azúcar, té, yerba, galletitas, leche, pan para el año 1986.

Apertura: 10 de diciembre de 1985 a las 9 horas.
Destino: Diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de La Nación.
Apertura Pliegos e Informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6085, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 21|11 Nº 10.143 v. 2|12|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.540|85.

OBJETO: Hasta el día 20 de diciembre de 1985 a las 14 horas, la provisión de resmas de papel, y locación de equipos fotocopiadores.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal, Tel. 37-2137).

e. 22|11 Nº 10.201 v. 3|12|85

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31|85
Segundo llamado.

OBJETO: Adquisición de dos vehículos para transporte correspondencia.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|85, segundo llamado, para la adquisición de dos vehículos para el transporte de correspondencia.

Apertura de las ofertas el día 19 de diciembre de 1985 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en la calle Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 21|11 Nº 10.095 v. 2|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 32|85

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir eléctricas.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|85 para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas. Solicitadas por la Dirección de Infraestructura.

Apertura de las ofertas: 20 de diciembre de 1985, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras y Contrataciones, sito en Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 22|11 Nº 10.197 v. 3|12|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-001398|85-0 y agregado
Licitación Pública Nº 46|85

Apertura: El día 10|12|85 a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición medicamentos; mat. cirugía; odontología; laboratorio.

e. 21|11 Nº 10.134 v. 2|12|85

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Licitación Pública Nº 165|85
Expediente Nº 2020-18649|85-3.

Apertura: 13|12|85 a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de insecticida.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso; Oficina 4131; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: 5 australes.

e. 22|11 Nº 10.223 v. 3|12|85

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 149|85
Expediente Nº 2020-16.416|85-1

Apertura: 11|12|85, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de insecticida.

Costo del pliego: ₳ 5.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 164|85
Expediente Nº 2020-10.595|85-1

Apertura: 11|12|85, a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de mobiliario básico.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 22|11 Nº 10.219 v. 3|12|85

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-001403|85-4 y agregado
Licitación Pública Nº 45|85

Apertura: el día 3|12|85 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición artículos de almacén.

e. 26|11 Nº 10.377 v. 27|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000421|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 43|85, para el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de 1 (un) esofagogastroduodenoscopio.

Con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|11 Nº 10.379 v. 27|11|85

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Exped. Nº 2020-4101001246|85-8

Llámase a Licitación Pública Nº 73|85, para el día 10 de diciembre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital Federal; T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 20|11 Nº 10.040 v. 29|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 176|85
Expediente Nº 13.256-L-1985

OBJETO: Contratar la provisión de veinte (20) tractores sobre carril, de industria nacional.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 Nº 10.105 v. 2|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 177|85
Expediente Nº 7.305|L-1985

OBJETO Contratar la provisión de 15 tractores sobre rodado neumático, de industria nacional.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 Nº 10.106 v. 2|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 178|85
Expediente Nº 13.255-L-1985

OBJETO: Contratar la provisión de 60 camiones con caja volcadora de 6 tn., de industria nacional.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 Nº 10.107 v. 2|12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 13.257-L-1985
Licitación Pública Nº 174|85

OBJETO: Contratar la provisión de cuatro (4) retroexcavadoras sobre rodado neumático, de industria nacional.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 20|11 Nº 10.066 v. 29|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 13.258-L-1985
Licitación Pública Nº 175|85

OBJETO: Contratar la provisión de 75 motoniveladoras de Industria Nacional.

Precio del pliego: ₳ 10
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 20|11 Nº 10.067 v. 29|11|85

Secretaría de Justicia

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte.: Nº 1-2020-2095001592|85-6

Llámese a Licitación Pública Nº 27|85, para el día 6 del mes de diciembre del año 1985 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Aparatos y equipos para diversos laboratorios.**

e. 20|11 Nº 10.034 v. 29|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095001594|85-9

Llámese a Licitación Pública Nº 26|85 para el día 5 del mes de diciembre del año 1985 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Material de vidrio para diversos sectores de este instituto.**

e. 19|11 Nº 9.968 v. 28|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte.: Nº 1-2020-2095001590|85-3

Llámese a Licitación Pública Nº 28|85, para el día 6 del mes de diciembre del año 1985, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Diversos elementos para laboratorio.**

e. 20|11 Nº 10.035 v. 29|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095001593|85-2

Llámese a Licitación Pública Nº 25|85 para el día 5 del mes de diciembre del año 1985 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Repuestos Millipore para diversos laboratorios.**

e. 19|11 Nº 9.967 v. 28|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095001580|85-8

Llámese a Licitación Pública Nº 31|85, para el día 9 del mes de diciembre del año 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de diversos papeles para diferentes sectores de este instituto.

e. 26|11 Nº 10.378 v. 27|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA — BID
Licitación Pública Nacional Nº 1|85

Proyecto de Fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria financiado con el préstamo Nº 495|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.

OBJETO: Obra: Provisión y armado de tres (3) galpones.

Plazo de ejecución: Cuarenta (40) días.
Presupuesto oficial: ₳ 13.900.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 3.
Fecha y lugar de apertura: diciembre 4 de 1985, a las 10 horas, en la E. E. A. Balcarce.
Consulta y venta de los pliegos: E. E. A. Balcarce de lunes a viernes de 7,30 a 15,30 hasta el día 4|XII|85 antes de las 10 horas.

e. 26|11 Nº 10.358 v. 27|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.334
Expediente Nº 118.716|85

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de diversos vehículos utilitarios destinados a distintas unidades del interior del país, pertenecientes a este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, hasta el día 9 de diciembre de 1985 inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|11 Nº 10.280 v. 4|12|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.333
Expediente Nº 118 715|85

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de diversos tractores, destinados a distintas unidades del interior del país, pertenecientes a este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, hasta el día 9 de diciembre próximo inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|11 Nº 10.285 v. 4|12|85

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.302|85

Llámase a Licitación Pública Nº 29|85. Para el día 11 de diciembre de 1985 a las 15.30 hs.

OBJETO: Concretar la suscripción de diversas publicaciones durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas; en la División Contrataciones y Suministros; San Martín 459; 1er piso; ficina 129; Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas; se realizará en la oficina indicada precedentemente; en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: Sin valor.

e. 26|11 Nº 10.357 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 192|85

OBJETO: Alquiler de tres máquinas fotocopiadoras.

Apertura: 4|12|85 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros); Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección —antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|11 Nº 10.392 v. 27|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 170|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias en Unidad IV - Delegación Rosario.

Presupuesto oficial: ₳ 816.000.

Apertura: 23|12|85 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, Prov. de Santa Fe, previo pago de la suma de ₳ 408.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|11 Nº 10.283 v. 13|12|85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.638|85

Llámase a Licitación Pública Nº 34|85 para el día 11 de diciembre de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de formularios continuos.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 roras.

e. 25|11 Nº 10.299 v. 4|12|85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.639|85

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85 para el día 11 de diciembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de cintas de impresión y magnéticas, toner y revelador para IBM 3800.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 10.298 v. 4|12|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 213-P|85

OBJETO: Adquisición de cepillos, limas, mechas, etc.

Apertura: 12 de diciembre de 1985. — Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 35.—.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|11 Nº 10.203 v. 2|12|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P|85

OBJETO: Adquisición de soldaduras estaño de plomo.

Apertura: 13|12|85.
Hora: 9.
Valor del Pliego: ₳ 50.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|11 Nº 10.288 v. 3|12|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adquisición de tubos de P.V.C.

Licitación Nº 229-P|85

Apertura: 9 de diciembre de 1985. — Hora: 9.30.

Valor del pliego: ₳ 25.—.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|11 Nº 10.317 v. 3|12|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá (Jujuy)

OBJETO: Por la provisión de 360 toneladas de ferrosilicio en trozos, entre 40-200 mm. libre de polvo.

Licitación Pública Nº 47|85.

Apertura: 17 de diciembre de 1985, a horas 15.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: 20 australes (veinte australes).

e. 18|11 Nº 9.875 v. 27|11|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá - Jujuy
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Por la provisión de 2.000 (dos mil) toneladas de mineral de manganeso de una granulometría comprendida entre 10 (diez) y 200 (doscientos) milímetros. Eventualmente puede ofrecerse escoria de ferromanganeso.

Apertura: 17 de diciembre de 1985, a las 15.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 20 (australes veinte).

e. 22|11 Nº 10.199 v. 3|12|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)
Transporte de ácido sulfúrico al 98%

Llámase a Licitación Pública número 1.509|1|85; fecha de apertura 23 de diciembre de 1985; a las 12.30 horas por

OBJETO: Provisión de 4.800 Tns.; desde FMRT hasta o S.N. Plantas San Isidro y|o Bernal indistintamente. 2.000 Tns. desde FMRT hasta Y.P.F. Destilería Luján de Cuyo. 1.500 Tns. desde FMRT hasta Planta SOMISA; sita en San Nicolás (Bs. As.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar o a la Dirección General de Fapricaciones Militares; Cabildo 65.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero; f Servicio; Ingeniería de Compras.

Valor del pliego: 4 australes (son australes cuatro); en efectivo; giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero; debiendo el oferente adjuntar el pliego Licitario (cotización); el correspondiente recibo.

e. 26|11 Nº 10.353 v. 5|12|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 22|85

Empresa: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 105.000 kgs. electrodos de grafito de 508,0 mm. de diámetro 20" con hembra cónica en ambos extremos, con sus correspondientes; niples de empalme o conexión.

Apertura: 19 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez con 00|100).

e. 22|11 Nº 10.198 v. 3|12|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Motores marinos fuera de borda de 2 tiempos. Potencia 40 HP a 4.500 rpm. Cilindradas: 719 a 737 cm3.

Llámase a Licitación Pública Nº 388|85; cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas; en la División Contrataciones: Avenida Eduardo Madero 235; 7 piso; Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 26|11 Nº 10.354 v. 27|11|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Dos (2) minlómnibus capacidad 21 personas incluido el chofer, motor diesel inyección directa 4|6 cilindros en línea.

Llámase a Licitación Pública Nº 330|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de diciembre de 1985 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 18|11 Nº 9.878 v. 27|11|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de dos mil resmas de papel con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Permanente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.397 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver el equipamiento de la unidad móvil de chequeo médico escolar con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.398 v. 5|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de fichas con destino a la Dirección General de Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1985 a las 15.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.396 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de microscopios con destino a Dirección Nacional de Enseñanza Media.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1985 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.367 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 77

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de proyectores y radiograbadores con destino a la Dirección Nacional de Educación Media.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo los cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1985 a las 15.30 roras, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educació y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11N º 10.368 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de mapas geográficos con destino a Dirección Nacional de Educación Media.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Eduación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.369 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material deportivo con destino a Varias Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1985 a las 16.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.370 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 80

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de elementos para gimnasia con destino a la Dirección Nacional de Educación Física, Dep. y Rec.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.371 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 82

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de repuestos para automotores con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo los cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1985 a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.26|11 Nº 10.393 v.27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 88

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de caballetes para dibujo, pintura y escultura, con destino a la Dirección Nacional de Educación Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.394 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 89

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de herramientas, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1985 a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|11 Nº 10.395 v. 27|11|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 83

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del 25 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de conjuntos escolares.

Con destino a escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 11 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|11|85 Nº 10.320 v. 4|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 86

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del 25 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material pedagógico.

Con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 11 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|11|85 Nº 10.321 v. 4|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del 25 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de artículos de tocador.

Con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el 11 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|11 Nº 10.322 v. 4|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 70

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 21 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de conjuntos pupitre-silla individuales, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 21|11 Nº 10.153 v. 2|12|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 71

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 20 de noviembre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de tractores con destino a las Escuelas Agrotécnicas de: Tandil, Olavarría, Miramar, Mercedes, y Pergamino (Buenos Aires) y el Centro de Educación Agrícola de Saavedra (Buenos Aires).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo los cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|11 Nº 10.018 v. 29|11|85

MUSEO HISTORICO NACIONAL
Expediente Nº 6.301|84.
Licitación Pública Nº 3.

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 9|12|85, a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de una caldera para calefacción.

Retiro de pliegos: Defensa 1600; Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 26|11 Nº 10.401 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 017|85
Expediente Nº 1879|85

Lámase a Licitación Pública.

OBJETO: Resolver la adquisición de "Equipamiento Académico".

Apertura: 9 de diciembre de 1985, a las 11 horas.

Lugar: Departamento de Contrataciones - Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7 - Luján (Bs. As.).

Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7 - Luján (Bs. As.), a partir del día 26 de noviembre de 1985, y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14 - Teléfono Nº 23064 - Telediscado 0323.

e. 26|11 Nº 10.372 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llama a Licitación Pública Nº 10|85.

OBJETO: La provisión de "Hierros en general".

Presupuesto Oficial: ₳ 12.475,54(australes doce mil cuatrocientos setenta y cinco c|54|100).

Pliegos: en Dirección de Construcciones Universitarias, Av. Roca 1800, donde se efectuará la apertura el día 4 de diciembre de 1985 a horas 10.

Valor del pliego: ₳ 2.

También puede adquirirse en la Representación de la U.N.T. en Buenos Aires, Av. Corrientes 1115, 3º B.

Firmado: Arq. Roberto José Paz, Director de Construcciones Universitarias".

e. 26|11 Nº 10.373 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 23.707|85

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 05|85.

OBJETO: Adquisición de drogas, reactivos y elementos de laboratorio (aparatos e instrumentos), con destino a las distintas Unidades Académicas dependientes de esta Universidad.

Lugar de consulta, retiro de pliego de bases y condiciones y presentación de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día de apertura de las propuestas: 12 de diciembre de 1985.

Hora de apertura de las propuestas: diez (10) horas.

e. 25|11 Nº 10.328 v. 4|12|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La venta directa Nº 55|85 de la Producción de Trigo, cosecha 1985|86, del Campo Los Patricios, Pdo. de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Los Patricios.

Fecha de apertura: 28|11|85.

Hora: 10, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 34,50 e. 15|11 Nº 65.190 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 34.785|85.

OBJETO: Adquisición de papel para diplomas.

Apertura: El 2 de diciembre de 1985 a las 12 horas.

Entrega de pliegos; consulta y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones; Reconquista 694; P. B.; de la Capital Federal.

e. 26|11 Nº 10.399 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 35.565|85.

OBJETO: Adquisición de materiales para la construcción de canchas de tenis.

Apertura: El día 9 de diciembre de 1985 a las 12.30 horas.

Consulta; entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones; Reconquista 694; P. B.; de la Capital Federal.

e. 26|11 Nº 10.400 v. 27|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La venta directa Nº 54|85 de la Producción de Trigo, cosecha 1985|86, del Campo San Claudio, Hortensia, Pdo. de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo San Claudio.

Fecha de apertura: 28|11|85.

Hora: 9, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 37,94 e. 15|11 Nº 65.192 v. 28|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La venta directa Nº 56|85 de la Producción de Trigo, cosecha 1985.86, del Campo Peruilh, Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Peruilh.

Fecha de apertura: 29|11|85.

Hora: 11, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 34,50 e. 15|11 Nº 65.195 v. 28|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A-5.739
Licitación Pública Nº 241|85

OBJETO: "Ladrillos de plomo".

Apertura: 3 de diciembre de 1985. — Hora: 11 (once).

OBJETO: "Sistema para monitoreo de área".

Expediente Nº A-5.729
Licitación Pública Nº 239|85

Apertura: 3 de diciembre de 1985. — Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 26|11 Nº 10.351 v. 27|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E-6.251|85
Licitación Pública Nº 67|85

OBJETO: Provisión de plomo en lingote.

Apertura: 6 de diciembre de 1985. — Hora: 10.

Retiro de pliegos:

— En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.

e. 26|11 Nº 10.352 v. 27|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.754

Llámase a Licitación Pública Nº 231.

OBJETO: La Usina Subestaciones Transformadoras; Centro de Distribución y Redes de M. T. y B. T. Centro Atómico Constituyentes.

Apertura: 10 de diciembre de 1985. A las 10 (diez).

Presupuesto oficial: Ochocientos ochenta y nueve mil australes (₳ 889.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos cincuenta australes (₳ 450).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.12|11 Nº 9.603 v.2|12|85